

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
SEDE REGIONAL DE GUANACASTE  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE PSICOLOGÍA

TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

*Estrategias de sobrevivencia, formas de interacción y significado acerca de la vida en prisión, que poseen cuatro privados de libertad institucionalizados por más de 10 años en el Sistema Penitenciario Nacional, y que se encuentran actualmente reclusos en el centro penitenciario Calle Real Liberia.*

SUSTENTANTE:

Ana Patricia García Juárez

A22089

DIRECTORA:

M.Sc. Marleny Campos Chaves

LECTORES:

Licda. Enid Jaen

Lic. Cristian Mora

Febrero, 2009

## DEDICATORIA

A Dios que me dio la fuerza, salud, inteligencia y muchas bendiciones para concluir mi carrera, sin Él no hubiese podido alcanzar mis metas.

A mis padres que siempre han estado junto a mí, apoyándome, luchando hombro con hombro y constituirse en el pilar fundamental de mi vida.

Los amo de todo corazón.

También dedicado a estas 4 personas privadas de libertad, que sin pedir nada a cambio me regalaron su experiencia de vida, abrieron su corazón sin conocerme, mostrando sus tristezas, pensamientos y esperanzas. Dios los bendiga y les de la fortaleza necesaria en cada momento.

## AGRADECIMIENTO

Gracias a Dios mi fiel compañero de tesis, que me dio su sabiduría e inteligencia y me facilitó todo lo que necesitaba para salir adelante. “si el Señor no construye la casa, en vano se cansan los constructores.” Salmo 127.

A mi papito Amado, que toda la vida me ha impulsado con amor al estudio, ha luchado conmigo en cada paso que he dado y siempre se muestra incondicional.

A mi mami Hortensia, que con su amor, dedicación y palabras de aliento me da seguridad de sentirme acompañada en cada acontecimiento que vivo.

A Filis, que en su tiempo me acompañó con cariño y paciencia, me motivó para que no desfalleciera en esos momentos de angustia y continuara mi proyecto. Siempre pude contar con él.

A la M.Sc. Marleny Campos que siempre estuvo junto a mí en todo el proceso de investigación, me brindo todos los conocimientos necesarios dedicando parte de su valioso tiempo y siendo un pilar imprescindible para concluir con éxito.

Al Lic. Cristian Mora, que me brindo amabilidad, disponibilidad y apoyo, estuvo pendiente en cada parte del proceso, dando un valioso aporte en esta investigación.

A la Licda. Enid Jaen, que Dios la puso en mi camino en el momento que más la necesitaba. Me dio su apoyo siendo una guía fundamental de manera eficiente.

# TRIBUNAL EXAMINADOR DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

---

*Conformado por:*

**M.S.c Marleny Campos Cháves.**


Directora Trabajo Final de Graduación



---

**Lic. Cristian Mora Víquez**


Lector Trabajo Final de Graduación



---

**Licda. Enid Jaén Hernández**

Lectora Trabajo Final de Graduación



---

**Licda. Yadira Sotela Borges**

Presidenta del Tribunal

Representante del Director de la Sede de Guanacaste.

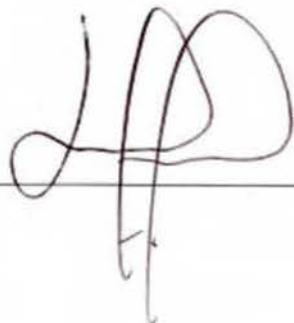


---

**Lic. Marco Vidaurre Arredondo**

Profesor invitado.

Representante del Director de la Escuela de Psicología



---



## ÍNDICE

Resumen.....	x
<b>CAPITULO I. PRESENTACIÓN.</b>	
Introducción.....	2
Justificación.....	4
<b>CAPITULO II. MARCO DE REFERENCIA</b>	
Antecedentes del problema.....	8
Marco teórico conceptual.....	13
Aspectos generales de la prisión.....	13
1. Estrategias de sobrevivencia.....	18
Elementos de las estrategias de sobrevivencia.....	19
1.1 Redes de ayuda mutua.....	20
1.2 La religión.....	21
1.3 Resiliencia.....	22
1.4 Organización interna.....	23
1.5 Trabajo.....	24
1.6 Droga.....	24
1.7 La familia.....	25
1.8 La ideología.....	27
2 Formas de interactuar.....	29

3. Significado de la prisión para el privado de libertad. ....	32
Formulación del problema y objetivos de la investigación. ....	35

### **CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO**

1. Estrategias metodológicas.....	38
2. Participantes de investigación.....	40
3. Selección de los participantes en la investigación.....	41
4. Descripción del escenario.....	42
5. Técnicas para la obtención de información.....	43
6. Estructura de las sesiones.....	46
7. Técnicas para sistematizar la información.....	47
8. Procedimiento para analizar la información.....	48
9. Técnicas de credibilidad y confiabilidad.....	48
10. Criterios éticos para proteger a los participantes.....	49
11. Limitaciones del estudio.....	49
12. Categorías de análisis.....	50
Cuadro de especificaciones metodológicas.....	53

### **CAPITULO IV ANÁLISIS DE RESULTADOS**

1. Estrategias de sobrevivencia.....	59
1. 1. Redes de Ayuda Mutua.....	59
1. 2. La Religión.....	62

1. 3. Organización interna.....	64
1. 4. Drogas.....	68
1. 5. La familia.....	71
1. 6. La ideología.....	75
2. Formas de interactuar.....	78
2. 1. Actividades que se realizan en la <b>prisión</b> .....	82
2. 2. La relación entre funcionarios y privados de libertad. ....	84
3. <i>Significado</i> de la prisión para el privado de libertad.....	88
3.1 Significado de estar privado de libertad por largo periodo y las formas de representarlo.....	91
3.2 Experiencias significativas dentro de la cárcel. ....	96

## **CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Conclusiones.....	98
Recomendaciones.....	103

## **CAPÍTULO VI. ANEXOS**

Referencias bibliográficas.....	108
Anexos.....	113

García (2009) Estrategias de sobrevivencia, formas de interacción y significado acerca de la vida en prisión, que poseen cuatro privados de libertad institucionalizados por más de 10 años en el Sistema Penitenciario Nacional, y que se encuentran actualmente reclusos en el centro penitenciario Calle Real Liberia. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Psicología de la Universidad de Costa Rica.

## RESUMEN

Esta investigación gira en torno al conocimiento y la comprensión de las estrategias de sobrevivencias, las formas de interacción y el significado que se le da a la prisión por parte de los privados de libertad que están institucionalizados por más de 10 años en un Centro Penitenciario, permitiendo conocer el modo de vida y su cotidianidad.

El estudio se realizó con cuatro hombres privados de libertad con criterios específicos como: institucionalizados por más de 10 años, costarricenses mayores de edad, disponibilidad, que no estuvieran haciendo abuso de sustancias adictivas, sin antecedentes psiquiátricos ni alteraciones en la percepción, según la revisión de los expedientes y el criterio del personal técnico de la Institución.

A lo largo de la investigación se rescatan: las experiencias, sentimientos, comportamientos, relaciones interpersonales y momentos significativos de la historia personal de cada participante que les ha permitido sobrevivir en la prisión.

Se presenta el concepto de algunas de estas estrategias de sobrevivencia utilizadas como: redes de ayuda mutua, religión, resiliencia, organización interna, trabajo, drogas, familia y la ideología.

Las conclusiones y recomendaciones permiten reflexionar sobre la responsabilidad que tenemos todos: privado de libertad, familia, Sistema Penitenciario, sociedad y profesionales de diferentes áreas, entre ellas la psicología, frente a la situación que viven los privados de libertad, así como diversas acciones que se pueden realizar para prevenir y tratar con dicha población, que permitan mejorar las condiciones de vida, disminuir el etiquetamiento y estigmatización que sufren como producto de los procesos de institucionalización. Por último hace un llamado al ejercicio de una psicología crítica frente a esta realidad.





**CAPÍTULO I**

**PRESENTACIÓN**

## **INTRODUCCIÓN**

El presente documento, es el resultado de la investigación que corresponde a la tesis para optar al grado de Licenciatura en Psicología titulada: Estrategias de sobrevivencia, formas de interacción y significado acerca de la vida en prisión, que poseen cuatro privados de libertad institucionalizados por más de 10 años en el Sistema Penitenciario Nacional, y que se encuentran actualmente reclusos en el Centro Penitenciario Calle Real, ubicado en Liberia, Guanacaste.

La investigación se da desde una aproximación cualitativa y un enfoque etnometodológico con los cuales fue posible adentrarse en el conocimiento de la vida cotidiana y experiencias de las personas privadas de libertad, mediante observaciones y escucha de cada uno de los integrantes del estudio. También la investigación se desarrolla desde la psicología social criminológica, tomando en cuenta el interaccionismo simbólico por su interés en articular lo psicológico y lo social.

El capítulo I de la investigación, inicia con la importancia del estudio, realizando una discusión acerca del problema planteado e intereses de la investigadora.

Dentro del capítulo II, se destaca el marco de referencia, que permitió un acercamiento a los elementos históricos, sociales y culturales acerca de la vida en prisión, brindando un apoyo esencial en el análisis de los objetivos del trabajo, los cuales fueron: determinar las estrategias de sobrevivencia, la forma de interactuar y el significado de estar en prisión. Seguidamente el marco teórico explica aquellos conocimientos, que sirven de soporte conceptual al problema en estudio. En este apartado se presentan los siguientes ejes temáticos: redes de ayuda mutua, la religión, resiliencia, organización interna, trabajo, drogas, familia, ideología, relaciones interpersonales entre compañeros de celda y privados de libertad con el

personal de la institución, también el significado de estar en la prisión. Además se muestra la formulación del problema y los objetivos de investigación, con el fin de que el lector conozca el propósito del estudio.

El capítulo III, integra el procedimiento metodológico que se emplean para llegar a obtener los resultados de la investigación, esta rescata quienes serán los protagonistas, como es la selección de los mismos, el escenario donde se lleva a cabo el estudio, estructura de las sesiones, categorías de análisis, las técnicas de recolección de información y las limitaciones del estudio.

El capítulo IV, da a conocer el análisis de los resultados obtenidos desarrollando los ejes temáticos, la teoría y la información que brinda cada uno de los integrantes, para dar respuesta a los objetivos planteados de la investigación.

Con base en el análisis realizado se dan las conclusiones y las recomendaciones que surgen del proceso investigativo, finalizando con las fuentes bibliográficas utilizadas y los nexos.



## JUSTIFICACIÓN

La cárcel es el sistema que responde a la necesidad que tiene la sociedad de aislar a las personas con conductas no deseadas dentro de ella, y funciona como medio eficaz de castigo y represión, pues es el método tradicional de control, utilizado en individuos que cometen alguna infracción contra la ley establecida.

La prisión se considerará, el principal instrumento como estrategia de detención y segregación social con el que cuenta el Estado y la sociedad. Viquez manifiesta que “la prisión es la forma de violencia institucional hacia sectores claramente definidos del texto social.”(1988, p.48) y es utilizada como la solución a la criminalidad.

Por lo tanto, la reclusión no sólo institucionaliza, sino que además, deteriora al sujeto, (Valverde, 1987), debido a que implica la pérdida de la libertad de tránsito y de otros derechos como roles sociales, familiares, y muchas veces hasta de la propia identidad. Aunado a ello, existen las limitaciones propias de la reclusión, impuestas por la institución penitenciaria, tales como: restricción a la libertad sexual, restricción al derecho de intimidad, restricción a la libre comunicación, entre otras; razón por la cual el estar dentro de la prisión, es una experiencia íntima que constituye una subcultura, la subcultura de la cárcel que posee características específicas en los privados de libertad, como por ejemplo: otros valores, otras reglas, otras normas que van a regir la convivencia cotidiana dentro de la institución. Valverde (1987) explica que las características personales que llevan al comportamiento desadaptado no son sino “sanos” mecanismos de adaptación a la cárcel, o sea estrategias de supervivencia.

Por su parte, el país se ve afectado por el creciente aumento de la delincuencia y la saturación de personas que existen dentro de las cárceles nacionales, un ejemplo de eso es lo que manifiesta el periódico la Nación: A lo largo de los últimos cinco años, la violencia

carcelaria cobró la vida de 36 personas: 19 por homicidio y 17 por suicidio, según las estadísticas de Adaptación Social. (Otto, 2008)

Lastimosamente este tipo de noticias va en aumento y dentro de la prisión ocurren cada día diversos problemas como: riñas, asesinatos, robos, tráfico de drogas, y toda clase de violaciones a los derechos humanos.

Al ser la cárcel la forma en que la sociedad aísla a las personas que considera conflictivas, se puede deducir que las probabilidades que ésta desaparezca son pocas. Por tanto, se hace necesario identificar las formas que utilizan las personas para adaptarse a este sistema de represión.

Al tener en consideración estos aspectos, surge el interés de realizar una investigación con 4 hombres privados de libertad, del Centro Penitenciario Calle Real de Liberia. De esa forma se busca entonces, dar respuesta a las siguientes interrogantes:

1. ¿Qué estrategias utilizan los privados de libertad, para sobrevivir dentro del Centro Penitenciario?
2. ¿Qué formas de interactuar tienen los privados de libertad?
3. ¿Qué significado tiene para una persona el estar privado de libertad por más de 10 años?

Tales cuestionamientos permiten abordar el problema de investigación; abarcando las vivencias, relaciones y experiencias de los hombres encarcelados por un largo periodo, generando un aporte importante para programas que a futuro puedan implementar funcionarios y funcionarias del sector justicia.

El interés de explorar las formas en que ellos sobreviven, sus espacios de socialización y el significado que adquieren las experiencias vividas dentro de la cárcel, se da a conocer la



cotidianidad en la prisión, y la cultura de la cárcel, en busca de un mejoramiento de la praxis criminológica-penitenciaria desde un paradigma de derechos humanos, y de alternativas operacionalizables para promover el desarrollo personal del privado de libertad, tanto dentro como fuera de la prisión.

Es importante destacar, que la investigación se ubica desde la psicología social criminológica con la propuesta del interaccionismo simbólico, comprendido como: “la entidad que determina el proceso de etiquetamiento y de estigmatización del hombre desviado.” Santos, A. (1987. p. 58) Es necesario tener en cuenta, para acercarse a la realidad de estos individuos, como se perciben ellos mismos y como consideran que los percibe la sociedad. De ahí surge el interés de utilizar una teoría psicosocial como el interaccionismo simbólico, pues este explica que las personas son capaces de modificar o alterar los significados y los símbolos que usan en la acción y la interacción sobre la base de su interpretación (Blumer, 1982).

Lo anterior se convierte en la diferencia de ésta investigación en relación con otras realizadas dentro del Sistema Penitenciario Nacional, debido a que interesa conocer cómo la prisión se convierte en una instancia, donde los privados de libertad generan formas de interacción particulares en situaciones concretas de la cotidianidad y desde ahí le da un significado.

La investigación consta de tres categorías de análisis como lo son: las estrategias que cada privado de libertad utiliza para enfrentar la cotidianidad carcelaria y subsistir ante las difíciles condiciones emocionales y sociales, las formas que tienen de interactuar entre ellos y el significados que le dan a la prisionalización.

Por medio de la profundización en la historia de cada uno de los sujetos y de grupos focales se obtuvo una investigación que permite acceder a la comprensión de su vivencia, con el fin de desarrollar interpretaciones a nivel institucional, social e individual, por medio del conocimiento psicológico.



**CAPITULO II**

**MARCO DE REFERENCIA.**



## **ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.**

Los estudios que contribuyen a esclarecer el conocimiento sobre la población privada de libertad en esta investigación se dividen en dos: investigaciones nacionales e internacionales, tomando en cuenta diversos campos de las ciencias sociales.

Para comenzar con las investigaciones consultadas que describen la realidad de las cárceles costarricenses, se presenta Gamboa (1988) que hace referencia a la sobrepoblación penal y a las connotaciones de tipo jurídico social, ético y económico que vive el imputado que de manera inevitable se proyecta en su familia. Formula temas como: aspectos generales del Sistema Penitenciario y de la prisión preventiva, el imputado dentro del sistema penal, características que adquiere la influencia de la prisión, la familia como institución receptora inmediata de las repercusiones de la privación de libertad y finalmente las políticas institucionales para la atención del encarcelado.

La importancia de este estudio, radica en que esboza algunas de las características que adquiere el privado de libertad, debido a la influencia que ejerce la prisión en él y al mismo tiempo explica la situación que le impulsa a establecer una relación diferente con sus seres más cercanos, y como los mismos enfrentan el proceso de privación de la libertad.

En las investigaciones expuestas anteriormente, se encuentra que, los estudios han girado en relación a las sentencias impuestas, como están organizadas las prisiones, cuales son las definiciones o conceptos utilizados, y cuál es el funcionamiento de las cárceles en la sociedad. Es importante hacer notar, que a pesar de que estos estudios son desarrollados con miras a defender los derechos humanos de este tipo de población, y a entender cuáles son los procedimientos utilizados dentro de un sistema de adaptación social; no se ha dado una profundización que describa las formas de interactuar que los privados de libertad se ven en la

necesidad de adoptar, para poder sobrevivir en una subcultura que está marcada por un deterioro físico, espiritual y social, al igual que por la discriminación y estigmatización que hace la sociedad, de las personas institucionalizadas.

Sin duda alguna, el concepto de cárcel y los procedimientos por los que pasa el privado de libertad, son elementos importantes para esta investigación, ya que demuestran como esta subcultura carcelaria, modifica la personalidad del sujeto y lo insta a adoptar nuevas estrategias para sobrevivir en un ambiente cargado de tensión.

La tesis de Howel (1991) aporta una serie de factores en torno a los centros penitenciarios, explicando que, la privación de libertad nació como una alternativa para sustituir las sanciones corporales, pero se ha utilizado como un mecanismo de dominación ideológica de la burguesía. El objetivo principal del estudio, es hacer un análisis histórico-jurídico de la pena privativa de libertad, a la luz de las deficiencias del régimen penitenciario costarricense y de la legislación que le resulta aplicable. Al igual que cuestiona el verdadero origen de la prisión y las condiciones sociales y económicas que favorecieron su nacimiento como modalidad punitiva.

El estudio se realizó en el Centro Penitenciario La Reforma y toma en consideración aspectos como: fines de la pena privativa de libertad, ineficacia de la pena de prisión, soluciones alternativas a la prisión, entre otras.

Algunas de las conclusiones de la investigación fueron:

1. La criminalidad no es producto de un proceso de socialización incompleto o imperfecto.
2. La pena privativa efectúa la llamada a cumplir funciones a nivel de intimidación, de prevención general, de ejemplarización, de retribución y de tratamiento especial.
3. La cárcel es una solución temporal al problema visto desde afuera hacia los muros de la prisión, pues dentro de ella la influencia del medio fomenta la carrera criminal.



4. La cárcel es producto de una necesidad social por lo que se debe mantener vigente hasta que las condiciones que generaron su aparición se modifiquen o desaparezcan.

En relación con este trabajo, el aporte que realiza es fundamental, manifiesta funciones que tiene la cárcel a nivel social, al mismo tiempo que se puede relacionar con el poder que ejerce la institución carcelaria sobre el sujeto. Es ahí, donde radica la importancia, pues presenta un amplio panorama de las repercusiones hacia el individuo.

Un estudio psicológico que aborda la población del menor privado de libertad, es la tesis de Rodríguez y Rojas (1995) dicha investigación, brinda información sobre las formas de interacción que tienen los privados en un contexto de violencia.

Las temáticas escogidas por estas autoras tienen gran relevancia, pues tocan tópicos como:

1. El significado del trabajo en los adolescentes institucionalizados.
2. Las relaciones de los adolescentes con sus figuras parentales y de hermanos.
3. Las experiencias significativas en la calle.
4. Las experiencias en la institución carcelaria.
5. La vivencia de la violencia policial y la elaboración de las pérdidas.

Algunas recomendaciones y conclusiones fueron:

1. Permitirle a los adolescentes un espacio de socialización, que no sea la calle y que fortalezca la organización, la cooperación y la posibilidad de proyectos.
2. Establecer modelos de atención que visualicen alternativas al adolescente, diferentes a la de cultura de muerte y que fortalezcan el deseo que ellos tienen por la vida.
3. Es necesario concienciar a la población en general y a los que trabajan directamente con ellos sobre el significado de esta población en nuestra sociedad.
4. Es preciso el manejo de los medios de comunicación sobre esta población para que no sigan estigmatizando y victimizándola, por el contrario brinden espacios de comprensión ante

la problemática. Lo expuesto anteriormente, servirá para comprender este trabajo investigativo, ya que proporcionará elementos importantes a saber como: las vivencias, el significado y la experiencia dentro de la prisión.

A nivel internacional, se han encontrado diversas investigaciones alrededor del tópico sobre privados de libertad, una de ellas la realizada por Broker (2005) siendo una investigación de tipo exploratorio, que procuró entender lo que significó el proceso del reingreso de los privados de libertad a la familia como sistema de ayuda. La investigación utilizó treinta entrevistas a profundidad para examinar las referencias cualitativas; cómo los internos recientemente lanzados del sistema, se prepararon para el futuro. Los resultados de este estudio señalaron la necesidad de la comunicación continuada entre un interno y un miembro de la familia. Los miembros de la familia de los privados entrevistados, eran no solamente fuentes de la ayuda durante el proceso del encarcelamiento, sino que también cuando eran lanzados fuera del Sistema Penitenciario y puestos nuevamente dentro de sociedad. El significado de las interacciones que tenían los internos con la familia, revelaron que la ayuda de esta viene en muchas formas, por ejemplo: muchos de los familiares servían como una herramienta valiosa en la obtención del empleo y encontrarle al individuo un lugar para vivir una vez fuera de la prisión. Aquí se pone de manifiesto las formas de interactuar que tiene el privado de libertad con su familia y a la vez como esta constituye una ayuda para sobrellevar la pena.

La investigación efectuada por Ahn-Redding y Heather M. (2005) examina los efectos del encarcelamiento en delincuentes no-violentos, determinando los tipos de infracciones disciplinarias a las que incurrirán estando en la prisión. Comparando a los delincuentes no-violentos que no tienen ninguna historia de violencia, con los delincuentes violentos. La importancia del estudio es que determina, si los individuos no-violentos están participando en

actos violentos dentro de la prisión. Los resultados del análisis de las encuestas, indican que los internos no-violentos son susceptibles al comportamiento violento mientras que estén en la prisión y demuestran las mismas propensiones de cometer infracciones como los delincuentes violentos. Este trabajo expone aspectos interesantes para esta investigación, pues denota como el preso no-violento expuesto a un contexto violento, se ve obligado a adoptar conductas agresivas.

Las anteriores investigaciones, han profundizado temas relacionados a la población que está privada de libertad, desde puntos como: derechos humanos, situaciones vivenciales dentro de la prisión, programas de ayuda, estudios particulares de algunas cárceles, historia legislativa de las cárceles. También, las diferentes alternativas, necesidades y comportamiento de las personas institucionalizadas, tipos de sentencia, entre otras. Sin embargo los estudios encontrados no ahondaron sobre las estrategias de sobrevivencia y las formas de interacción que tienen los privados de libertad; de ahí el interés por abordar estos aspectos en el Sistema Penitenciario nacional de Costa Rica.



## MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Se hace necesario, conceptualizar y comprender particularidades de las estrategias de sobrevivencia, formas de interactuar y significado que tienen los hombres privados de libertad, debido a que se deben incorporar elementos teóricos diversos que contribuyan a tener una perspectiva amplia e integradora de esta experiencia o situación.

Este capítulo presenta brevemente estos elementos, se exponen los aspectos generales de la prisión y la perspectiva de diversos autores sobre las personas privadas de libertad, como fenómeno de interacción social entre el individuo y la sociedad. Se puntualiza el papel de la psicología social criminológica dentro de este contexto, Finalmente se conceptualizan cada una de las categorías de análisis que sustentan esta investigación.

### **Aspectos generales de la prisión.**

Es importante tener presente, que en la antigüedad no se concebía la prisión como una pena o castigo, debido a que los medios básicos para sancionar a las personas que delinquían eran los azotes, mutilaciones y hasta la muerte. La privación de la libertad solamente era utilizada como una custodia preventiva para aquellas personas sospechosas. Por lo tanto, “estas formas de sanción, llevaban implícitas un concepto esencialmente retributivo e intimidatorio y más que entablar una lucha contra el fenómeno de la delincuencia, ofrecían una acción para la eliminación de los delincuentes”. (Gamboa, 1988, p. 94).

Si bien, la cárcel surge como una alternativa “humanitaria” para hacerle frente a los castigos que la preceden, también hoy en día se utiliza como un mecanismo disciplinante que establece la administración de la justicia. Según Neuman “la cárcel se convierte en un

instrumento horrible de depósito humano, una tortura tanto psíquica como moral.” (1987, p.102).

Es por esta razón que la prisión, no solo priva a las personas de la libertad, siendo un derecho inalienable del ser humano, sino que se convierte en un mecanismo de control, que en muchas ocasiones no ofrece solidaridad y oportunidad al privado de libertad para que pueda volver a encontrar el control de su propia vida; debido a que este encuentro personal es negado por la institución penitenciaria. Retomando lo anterior: “La cárcel no funciona por sus fines declarados (resocialización, readaptación), sino por sus fines no declarados (represión, segregación, reproducción de la delincuencia...)” Delgado (1991, citado por Mora y Vargas, 2001, p. 21).

De este modo, las prisiones son utilizadas para sacar de la sociedad a las personas que no son productivas para ésta, y que son marginadas por su comportamiento o actuar, por eso la búsqueda de una disciplina a este tipo de población, por medio de la represión como método principal. “El problema actualmente está más bien en el gran aumento de importancia de estos dispositivos de normalización y toda la extensión de los efectos de poder que suponen, a través del establecimiento de nuevas objetividades”. (Foucault, 1984)

No obstante, la ejecución de la pena, está basada en dos puntos importantes, como lo establece La Ley General Penitenciaria:

“En la ejecución de la pena privativa de libertad debe capacitarse al recluso para llevar en el futuro con responsabilidad social una vida sin delitos.”

“La ejecución de la pena privativa de libertad sirve también para proteger a la sociedad de la comisión de otros delitos.” (Arroyo, 1995, p. 112)

Durán y Solórzano mencionan que “En 1887, siendo el Ministro de Justicia el Licenciado Cleto González Víquez, se creó la primera penitenciaría de la República, que



supuestamente vendría a solucionar los problemas del sistema penal de aquel entonces”. (1993, p.30). Los acontecimientos políticos, sociales y económicos de las diferentes décadas han permitido nuevas transformaciones al Sistema Penitenciario, lo mismo que han presentado diferentes definiciones sobre el privado de libertad.

Hace un tiempo, una de las definiciones que se le daba al privado de libertad era el individuo que: “Presenta valores sociales distorsionados y un marcado deterioro cuando llega a la institución penitenciaria que le impide discriminar entre aspectos negativos y favorables, existe una justificación-identificación con su actuar delictivo”. (Marchorie, 1982, Citado por Durán y Solórzano, 1993, p.60).

Por tanto, este tipo de percepciones en relación a las personas privadas de libertad, permite que se considere al individuo en prisión, como alguien carente de expectativas de vida, presentándolo como ignorante, irresponsable e incapaz de organizar su propia vida fuera y dentro de la cárcel, pensamiento que tiene su asidero en la criminología clásica.

Cabe retomar que el Sistema Penitenciario en Costa Rica, ha pasado por muchos procesos y ha tenido la influencia de varias teorías que le han dado nuevos y diferentes rumbos al sistema penal, la psicología por su parte a cumplido un papel protagónico en el sistema penitenciario nacional adaptándose y /o cuestionando los nuevos paradigmas o corrientes filosóficas y teóricas de cada época.

Gracias al constante estudio y cuestionamiento sobre esta población a través de los tiempos, surgen nuevas teorías sociales, penales, psicológicas y criminológicas. Un ejemplo de este cambio de teoría, es el interaccionismo simbólico, que surge como superación de positivismo y del modelo estructural funcionalista, planteando que el conocimiento será dado por la identificación de procesos entre individuos y a través de la interpretación de los significados que dicha interacción adquiera en cada situación concreta. Hasta entender el

sentido social de los procesos. (Santos, sf, Citado por Campos 2009). Por otra parte, esta teoría se centra en comprender la experiencia subjetiva de los individuos, ya que intenta ponerse en el lugar de las personas que actúan para comprender la situación desde su punto de vista, viendo las cosas como el individuo la ve y analizando el proceso particular a través del cual se han formado sus acciones. Otro autor que explica esta teoría es Herbert Blumer (1982) pues concibe el interaccionismo simbólico como un enfoque relativamente definido del estudio de la vida de los grupos humanos y del comportamiento de ser humano. Parte de tres premisas básicas:

- \_ El ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que éstas significan para él.
- \_ El significado de estas cosas se deriva o surge como consecuencia de la interacción social entre los individuos.
- \_ Los significados se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona. La interpretación supone un proceso de autointeracción.

El aporte de estas nuevas teorías, permite transformar el concepto de privado de libertad sustancialmente, así por ejemplo, el Ministerio de Justicia y Gracia, (1992) define a la persona que está privada de libertad como un “sujeto activo en el conocimiento y desarrollo de sus potencialidades, asumiendo la responsabilidad que le compete como sujeto de derechos y obligaciones. “ (Citado por Durán y Solórzano, 1993, p. 61). Con el transcurrir del tiempo esto ha ido evolucionando, propiciando un cambio de mentalidad que favoreciera un trato humanitario para el privado de libertad. También el interaccionismo pone al descubierto los derechos de las personas privadas de libertad como: derecho a la salud, educación, actividades recreativas, trabajo, entre otros. Asimismo la adquisición de los siguientes logros legales:

beneficios, suspensión de proceso a prueba, regímenes de confianza, indultos, amnistías, otros (Santos, sf, Citado por Campos 2009).

Aunado al interaccionismo simbólico, se da a conocer la teoría del etiquetamiento que según Núñez, M. (2003) plantea que la sociedad:

- Da manifestación selectiva y discriminatoria.
- Su función constitutiva y generadora del delito, en vista de que las agencias de control social actúan previas a la infracción, etiquetando al individuo y con ello generando el delito.
- Su efecto estigmatizante, al pasar el sujeto por las agencias del control social formal queda señalado y con ello se generan la desviación secundaria y de las carreras delictivas.

Por otra parte, a las personas que ingresan a prisión después del etiquetamiento se les da un estigma que se refiere a determinados atributos negativos que van a suponer, con mucha frecuencia, un serio obstáculo en las relaciones interpersonales e intergrupales de las personas que lo poseen. (Goffman, 1986)

Por lo expuesto anteriormente, es necesario conocer la función instrumental de la cárcel, siendo “la protección de los bienes jurídicos especialmente relevantes, la defensa del ordenamiento jurídico a través de la prevención general y especial, la neutralización de los infractores en la defensa de la sociedad.”(Arroyo, 1995, p.31)



## **1. ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA.**

El termino estrategias de supervivencia ha sido tratado por varios autores, cuyo objetivo es el de establecer los elementos que la componen. En Latinoamérica este concepto se deriva de “Estrategias objetivas de subsistencia económica”, que es: “la distribución de las funciones al interior de las familias, haciendo énfasis en la participación económica de los miembros que integran la unidad familiar.” Duque y Pastrana (1972, Citado por Greenwood y Ruiz, 1994, p. 77). Sin embargo esta definición es cuestionada pues solo toma en cuenta el aspecto económico, dejando de lado otras facetas de la vida del ser humano como por ejemplo: lo social, emocional, cultural, entre otros.

Además, existe lo que se denomina “estrategias de supervivencia, identificando cuatro dimensiones: la económica, la social, la cultural y la demográfica. A su vez estas estrategias están condicionadas por los estilos de desarrollo vigentes, la permanencia de clase y la ubicación en el contexto”. Argüello (1981, citado por Greenwood y Ruiz, 1994, p.78).

Las acciones que los individuos realizan, son mecanismos de supervivencia que son cambiantes, diversos, numerosos y novedosos. Estas estrategias en muchas ocasiones llegan a constituirse como únicas alternativas de determinadas situaciones, más aun en un contexto asfixiante y opresivo como lo es la cárcel. Al respecto Crowther (2006) manifiesta que las estrategias frecuentemente responden a la propia motivación e ilusiones de la persona, es consistente en su propio recurso y aptitud, y es bastante adaptada a su medio (p. 62). Lo que indica, que estas estrategias están relacionadas con los recursos propios del individuo y de su entorno.

Por otra parte, Harlow indica que las estrategias de supervivencia “implicarían la puesta en acto de potenciales mecanismos adquiridos, capaces de ser empleados en diversas

condiciones y que posibilitan la adaptación que permite sobrevivir a la hostilidad de la institución”. (1992. p. 156)

Sin embargo los autores Cordero y Gamboa plantean que “A través de numerosas acciones se logra la sobrevivencia, pero estas acciones no son de ninguna manera una estrategia, pues no siguen un patrón establecido; se crean hoy para recrearse mañana. Son respuestas sociales para ajustarse a la situación de pobreza y superexplotación; o si se quiere, son más bien expresiones de esta última” (1994, p.130). A pesar de esto, ayudan a las personas recluidas a hacer un poco más llevadera su estancia dentro de la prisión, claro está, mientras estas estrategias no interfieran con las normas prescriptas por la institución.

### **Elementos de las estrategias de sobrevivencia**

Las estrategias de sobrevivencia, constituyen alternativas para lograr un comportamiento y una dinámica, que está lejos de obedecer a instancias sistematizadas y planificadas como lo sugiere el término estrategias. Por lo tanto, es necesario desarrollar la imaginación, la solidaridad y la organización en el interior de un grupo, debido a que este busca satisfacer sus necesidades básicas para asegurar su existencia. Como lo plantea Fernández (1992) las estrategias de sobrevivencia es el conjunto de acciones grupales emprendidas (...) y estimuladas por la necesidad de dar respuestas a las carencias de las personas; que imponen su condición y que son agudizadas con el proceso de crisis (p. 57).

Por su parte Greenwood y Ruiz, (1994) definen estas estrategias como acciones que realizan los estratos poblacionales cuando no obtienen los ingresos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas y por tanto se ven obligados a idear mecanismos que procuren su existencia. Están socialmente condicionadas por el estilo de desarrollo vigente, la pertenencia de clase y la ubicación de las personas en el contexto. Por su parte se considera que las



estrategias de sobrevivencia van más allá de un objetivo meramente económico, sino que además satisfacen las necesidades psicosociales de las personas, permitiendo, entre otras cosas, la identificación con sus pares, la protección de su persona y la satisfacción de las necesidades afectivas. (Barriento, Calderón y Tristan. 2003, p. 60)

Sin embargo las estrategias de sobrevivencia, pueden ser en algunas circunstancias poco exitosas e incluso contraproducentes para mejorar las condiciones y calidad de vida a largo plazo; se han identificado diversos tipos como por ejemplo:

- \_ Redes de ayuda mutua.
- \_ La religión
- \_ Resiliencia
- \_ Organización interna
- \_ Trabajo
- \_ Drogas
- \_ La familia
- \_ La ideología

Cada una de ellas se explica a continuación:

### **1.1 Redes de Ayuda Mutua.**

Al respecto, Cordero y Gamboa (1994) definen redes de ayuda mutua como: “formas naturales de organización que la gente más pobre ha ido encontrando con el fin de enfrentar una situación económica, política y social que cada vez se vuelve más difícil”.

Estas redes de intercambio son formas de colaboración que buscan asegurar la sobrevivencia de los individuos que están dentro de ellas. Tomando las redes como una ayuda

reciproca, que van a estar establecidas por los familiares o por el interior de un grupo que comparten las mismas vivencias.

Con respecto a lo anterior, las personas privadas de libertad, se ven obligadas a constituir redes de ayuda mutua en contra del sistema carcelario; pues buscan continuamente asegurar su existencia, debido a que la prisión día a día va aniquilando su identidad como persona. Un estudio realizado en adolescentes privados de libertad demuestra lo siguiente:

“estos han establecido particulares redes de ayuda y solidaridad para enfrentar sus condiciones materiales, psicológicas y sociales de vida, pero también con las cuales reproducen violencia y agresión, que sin embargo no deben plantearse “a priori” como formas “desadaptativas” de interacción.” (Rodríguez y Rojas, 1995, p. 6).

También las personas privadas de libertad, pueden obtener ayudas fuera de la prisión, ya sea por medio de amigos, vecinos u organizaciones de beneficio social. La familia tendiente al mejoramiento de la calidad de vida que suelen relacionarse con la generación de recursos. (Cordero y Gamboa, 1994).

## **1.2 La Religión**

Uno de los puntos fundamentales que se toma en cuenta a la hora de hablar de ayuda mutua es la religión, se contemplan aspectos muy globales y a la vez profundos en la sobrevivencia de los seres humanos. Los autores Cordero y Gamboa (1994) explican que:

“el hecho de conformarse frente a sus propios dramas personales, tanto de un orden económico-social, como los de naturaleza más íntima y personal, permite la sobrevivencia de las personas”. (p. 109).

El individuo encarcelado para poder soportar y paliar tanto los efectos desestructuradores del régimen penitenciario y para tener fortalecimiento de su identidad

personales y grupal, necesita de la religión, ya que esta cumple una función importante, según lo argumenta García (2000) dentro de este desequilibrio interactivo, el grado de tensión es muy acusado: los funcionarios están legitimados para la administración de mecanismos de control, en cambio, los privados de libertad se encuentran en una clara dependencia organizativa, por lo que se produce una combinación inevitable de ansiedad y de hostilidad; todo esto ayudará a explicar la **funcionalidad** de las expresiones religiosas en un espacio social tan tenso como es el propio de un recinto penitenciario.

También, este autor continúa diciendo que la praxis religiosa conlleva, de modo necesario, unos mecanismos de reacción defensiva para hacer frente a las propias tendencias disgregadoras del colectivo social carcelario, García (2000). De este modo, y frente a la confrontación traumática que el privado de libertad padece ante la imposición de pautas de comportamiento, el recurso a lo religioso favorece, sin duda alguna, la estabilidad normativa en los privados de libertad del Centro.

### **1.3 Resiliencia.**

Los individuos en prisión necesitan sacar fuerzas de donde no las tienen, es por esto que se da la resiliencia que se refiere a la capacidad no fija, que posee una persona para enfrentar acontecimientos desagradables o de riesgo, se compone por aquellos factores protectores y la personalidad, permitiendo al privado de libertad sobrevivir dentro de la prisión, Arregui (1997) argumenta: “es la capacidad universal de todo ser humano de resistir ante condiciones adversas y recuperarse desarrollando paulatinamente respuestas orientadas hacia la construcción de un ajuste psicosocial positivo al entorno, a pesar de la existencia simultánea de dolor y conflicto intrapsíquico.”



## **1.4 Organización**

La organización se puede dar como una forma de colaboración para la reproducción social. En esta investigación se toma en cuenta “La solidaridad como un elemento fundamental para enfrentar colectivamente necesidades y reivindicaciones para la supervivencia física, las cuales se manifiestan por medio de las luchas sociales y las redes de ayuda”. (Cordero y Gamboa, 1994). No obstante a pesar de esto, dentro de las prisiones este tipo de organización no es común, puesto que, la mayoría de los individuos institucionalizados no confía en nadie “ante numerosos fracasos se defiende desconfiando de las relaciones interpersonales.”(Valverde, 1997). Sin embargo, en algunos momentos se ve obligado a agruparse con el fin de garantizar su seguridad y poder defenderse ante los demás o dominar a los otros privados de libertad.

Dentro de la prisión se dan conflictos entre los privados de libertad y la forma de organizarse se presenta de manera deteriorada, es por eso que se toma en cuenta lo que explica Zaffaroni (1993) en relación al problema de la conflictividad en un Centro: no es tanto vivir unos momentos de tensión, sino su mantenimiento a lo largo de un periodo considerable de tiempo, lo que crea una sensación de inestabilidad e inseguridad. También menciona que esto es percibido y vivido por la población privada de libertad, cuya conflictividad aumenta como efecto del internamiento penitenciario, y para los cuales las condiciones de estrés pueden tener unos efectos multiplicadores.

Por lo señalado anteriormente, es que los privados de libertad buscan como obtener o construir armas dentro de la prisión “Lo que pasa es que los privados de libertad son expertos en esconder armas. Las obtienen de la misma infraestructura de los edificios: rompen paredes, sacan las varillas...”, dijo la ministra de Justicia, Viviana Martín. (Otto, 2008) esta forma de



organizarse les ocasiona muchas dificultades, el periódico continúa señalando: el año pasado hubo 121 agresiones con armas en prisiones.

### **1.5 Trabajo.**

Las instituciones penitenciarias tienen como finalidad, según la legislación la recuperación del privado de libertad y por lo tanto, el trabajo ayuda a esta recuperación; por lo cual Valverde manifiesta “una relación laboral que al menos permita al individuo sobrevivir dignamente incluso aunque no tenga una satisfacción personal en su trabajo es indispensable para conseguir una adaptación social mínimamente satisfactoria”. (1997, p.83).

En nuestro país trabajar en la prisión trae beneficios para la disminución de la pena, según lo argumenta la Ministra de Justicia “Al privado de libertad que no trabaja se le toma el año carcelario por 12 meses. Al que trabaja o estudia se le contabilizan 10 por el equivalente a un año (de pena).” (Otto, 2008)

A pesar de la importancia del trabajo para los privados de libertad, algunas cárceles no brindan esta oportunidad para todos, pues no contemplan un espacio adecuado para la realización y preparación para los privados de libertad.

### **1.6 Droga**

Otras formas de sobrevivencia que utilizan las personas institucionalizadas, es el uso de drogas ilícitas como un mecanismo importante para la adaptación en los centros de reclusión.

Según Valverde (1997, p.127) la droga cumple los siguientes objetivos:

1. Ante la enorme superioridad y la violencia de la institución penitenciaria, e impedidas en gran parte las posibilidades de fuga, el recluso necesita sistemas alternativos para evadirse, al menos mentalmente.

2. Como la droga es, además, algo prohibido, se utiliza también como una forma de enfrentamiento con la institución, y de autoafirmación frente a la misma.
3. En función de las características anormalizadoras del ambiente penitenciario, la droga constituye un importante mecanismo de defensa contra la ansiedad, ya que permite alcanzar un estado de serenidad y bienestar no alcanzable de otra manera. Constituye, pues, un descanso, una interrupción momentánea (aunque es difícil que esto sea percibido por el recluso), de la monotonía y la tensión de la vida diaria.

Además, las personas privadas de libertad en su continua adaptación para sobrevivir, desarrolla lo que Valverde (1997) denomina: “habilidad instrumental”

“Que implica una adaptación momentánea a la situación estimula concreta a la que se enfrenta en cada momento, pero sin prever el futuro, sin tener en cuenta las consecuencias futuras de esa adaptación al “aquí y ahora,” lo que se ve claramente aumentado por la inmediatez del comportamiento que manifiesta.

## **1.7 La familia**

El papel de la familia es fundamental ya que actúa como un ente organizador de una serie de acciones que ayudan en la búsqueda de la sobrevivencia de sus miembros. Debido a que esta es: un ente natural donde el ser humano crece y se desarrolla, esta debe suplir las necesidades que favorezcan el desarrollo físico y emocional, por lo tanto debe cumplir funciones de protección y brindar cuidados, así lo plantea Rocío Amador (1991).

Sin embargo esta condición no se presenta del todo en las cárceles, porque: “Uno de los principales problemas del encarcelamiento que afecta las condiciones de vida de los (as) privados (as) de libertad es el alejamiento del grupo familiar, lo cual conlleva a debilitar los vínculos afectivos” (Mora y Vargas, 2001, p. 22).

El alejamiento se da por diversas circunstancias según lo menciona Alfano y Epsztein (2007)

En numerosas oportunidades, por circunstancias de coyuntura organizativa, redistribución de los privados de libertad, peligros o sospechas de motines, evasión, homicidios, entre otros motivos, los privados de libertad no pocas veces son remitidos a cárceles de distinta jurisdicción respecto del lugar de comisión del delito y/o de su propio domicilio, separándolos así, en decenas o cientos de kilómetros de sus seres queridos quienes habitualmente representan su exclusivo contacto con el mundo exterior (...) lo cual deviene en un virtual atentado contra las ya dificultosas posibilidades de acercamiento a su allegado, circunstancia extra que mortifica a ambas partes de una manera gravosa e irreparable durante el término de tal separación.

Por tanto, para el preso la familia es la “institución más importante en la existencia de todo ser humano, es particularmente sensible a la influencia de las condiciones externas; por tal razón los problemas sociales repercuten en ella de forma intensa.” Mora (1986, citado por Greenwood y Ruiz, 1994, p. 90).

En relación con este aspecto la familia se ve perjudicada directamente, debido a que el privado de libertad para poder sobrevivir tras los muros de la prisión, se crea una fortaleza ante el afecto, adoptando una despreocupación ante el sufrimiento de los demás e incluso el propio. “La huida de las vinculaciones afectivas como estrategias para evitar la frustración. Ese desapego conducía a una indiferencia afectiva que le llevaba a despreocuparse de las consecuencias que tuviese su conducta incluso para personas cercanas a el mismo.”(Valverde, 1997, p.116).



## **1.8 Ideologías**

Según Cordero y Gamboa (1994). Las ideas de las personas le suministran la racionalidad mínima para sobrevivir. Planteando que ““la ideología de la Ayuda Mutua” ocupa un punto importante sobre todo desde la perspectiva de la superestructura, de la conciencia de la gente que apunta a la solidaridad grupal, material y psíquica”. En tanto, esta ideología de ayuda mutua, no es funcional para los **prisioneros**, puesto que, al estar en un ambiente desestructurador, violento y apático la única manera de sobrevivir va hacer la desconfianza como un mecanismo de defensa, Valverde (1997) explica que “para sobrevivir ha de encerrarse en sí mismo, debe refugiarse en un egocentrismo autoprotector, presentando dureza y frialdad.

Siguiendo con Cordero y Gamboa es importante mencionar que:

“Estas formas ideológicas son apoyadas, aprovechadas y fomentadas por el gobierno, por el Estado y sus instituciones, ello siempre y cuando no pasen más allá de la sobrevivencia pura y simple; siempre y cuando asuman un carácter adaptativo y conformista de superar las dificultades en conjunto. Y sobre todo, que se actúe sin apelar a los métodos de la lucha social y política, sino a los de la ayuda intercambiada y si se quiere a la caridad”. (1994, p. 112)

En relación con lo expuesto por los autores, es necesario rescatar que las personas que ingresan a la cárcel deben de adoptar nuevas estrategias de sobrevivencia, que les permita poder subsistir en un ambiente precario y de estructura rígida que se va a encargar de reprimir cualquier tipo de desviación de lo que está establecido por la institución.

Es por esta razón que las personas se ven obligadas a adquirir dos maneras básicas de relacionarse dentro del Sistema Penitenciario, ya que la actividad diaria del prisionero se



convierte en una inacabable lucha por sobrevivir. Como lo explica Valverde (1997) “en la prisión hay dos formas básicas de adaptación: el enfrentamiento y la sumisión.”

Por un lado, el enfrentamiento con la institución carcelaria, dando origen al Código del recluso que es concebido como “un conjunto de normas de conducta asumidas por la sociedad de los reclusos para defenderse de la institución penitenciaria.” (Valverde, 1997, p. 125) Por otra parte, la sumisión, que se presenta cuando el individuo no se opone al sistema institucional, por el contrario existe un sometimiento absoluto hacia todas las normas de la cárcel.

## **2. FORMAS DE INTERACTUAR**

La organización dentro de la cárcel constituye en sí misma un subsistema, pues está conformado por protagonistas con un perfil muy determinado, con funciones, reglas y códigos de convivencia muy particulares, los cuales se vinculan a relaciones de subordinación muy específicas. Este tipo de subsistemas provee normas a partir de las cuales deberán funcionar los individuos que se encuentren dentro de ellas, quedando sujetos a ellas más allá de su efectividad, según lo formula Erramouspe (2007).

Por tanto, las personas reciben del medio que los rodea características y elementos que le van a permitir ser parte de un grupo y al mismo tiempo interactuar con él. El individuo manifestará concordancia con el ambiente en el cual se desarrollará.

Foucault (1992) presenta una de las ideas acerca de la socialización entre privados de libertad: La prisión, al mezclar a los condenados unos con otros, que eran diferentes y estaban aislados, contribuye a crear una comunidad homogénea de criminales que se solidarizan en el encierro y continuarán siendo solidarios en el exterior. La prisión fabrica un verdadero ejército de enemigos interiores.

Por su parte Arroyo expone que la socialización del privado de libertad es:

“Por un lado un proceso de desocialización que lo separa de una vida en libertad y le impide posteriormente reinsertarse en ella; por otra parte, experimenta un proceso de culturización o prisionización que lo hace introyectar las pautas de conducta vigentes en la subcultura carcelaria.” (1995, p. 69)

La adopción de la culturización de una comunidad cerrada, aislada, con una pasividad obligada y nivelada por la desgracia del encierro, permite que se de gran tensión entre los hombres privados de libertad, por esta razón existen tantas agresiones a nivel carcelario.

La interacción de los individuos encarcelados está cargada de ansiedad, ya que este es un mecanismo importante para su supervivencia, pues es una señal de alerta ante el peligro. Para Davidoff, (1989) Las vidas humanas están llenas de ansiedades de diferentes clases: peligros, cargas crónicas (pobreza, un hogar discordante, desempeño, etc.), cambios en la vida (muerte de un hijo, por ejemplo) y conflictos.

La ansiedad se manifiesta de tres maneras: cognitivamente (en los pensamientos de una persona), conductualmente (en sus acciones), y somáticamente (en las reacciones fisiológicas o biológicas). La sensación de peligro es tal, que el individuo difícilmente establece relaciones de solidaridad con sus compañeros.

El clima dentro de la prisión es apremiante, asfixiante y hasta frustrante, por tal razón las habilidades sociales a las que pueden recurrir los prisioneros son de una inadaptación objetiva; definiendo esta como: “una inadaptación no a las metas sociales sino a los medios considerados lícitos para acceder a dichas metas.”(Zaffaroni, 1993, p. 174) En otras palabras, es el momento de inadaptación social en el que la persona se encuentra.

Zaffaroni (1993) detalla cada una de las consistencias en función de las cuales el individuo establece sus relaciones interpersonales, algunas de ellas son:

- \_ Extrema primariedad del comportamiento, que le impide plantearse objetivos a largo plazo, y le impele a buscar gratificaciones inmediatas.
- \_ Escasa o nula resistencia a la frustración, que convierte su conducta interpersonal en inestable, insegura e inmadura.
- \_ Egocentrismo, que lleva a plantearse cualquier relación inexcusablemente en función de sus propias e inmediatas demandas.
- \_ Comportamiento aparentemente contradictorio, fluctuando su conducta en función de las variables a veces muy sutiles y difíciles de percibir.



— Bajo nivel de autoestima, en función de una “aventura biográfica” sumamente carencial, pero que, por una evidente necesidad de supervivencia, le llevan a una búsqueda incesante de prestigio.

Tomando como base estas consistencias relacionales de la población encarcelada, es necesario recalcar que la utilización de estos aspectos comportamentales, les permite a los privados de libertad sobrevivir en la cárcel y autoafirmarse frente a ese medio hostil. Medio que según Mora y Vargas (2001) permite “la violencia como producto de una sustitución de valores tales como la solidaridad, la igualdad; para dar lugar al individualismo y al egoísmo”. Debido a que esta autoafirmación agresiva es un sano mecanismo de adaptación al medio, desde la realidad del preso.

Continuando con las formas de interactuar, por las cuales aboga este tipo de población, se establecen normas grupales que buscan un equilibrio entre la realidad querida y la realidad existente. Neuman e Irurzun (1990) explica que las normas comunitarias prescritas en una prisión son: “hacer conducta carcelaria,” “hacer la causa,” “respetar el sueño del otro;” existen normas proscriptas: “no delatar,” “no meterse,” y existen finalmente, normas permisivas. Se percibe amplia fidelidad a estas normas que posibilitan la adaptación ante la emergencia.”

(p. 114)



### **3. SIGNIFICADO DE LA PRISIÓN PARA LOS PRIVADOS DE LIBERTAD**

Como lo menciona Alfano y Epsztein (2007) la cárcel desde antaño, según se ha dicho reiteradamente, se ha constituido en un lugar para estar mal y se adscribe al concepto de contención y depósito de seres humanos. En relación al significado que los privados le dan a la prisión, se presentan diferentes interpretaciones que indican que: La pérdida de la libertad a través de sufrir una condena por comisión de un delito supone un fuerte desajuste en la subjetividad de quien, a veces creyéndose impune, cae en cuenta que durante muchos años va a tener que vivir en prisión. Esta situación genera, entre otros elementos, fuertes procesos depresivos, así como reacciones de violencia y agresión hacia los demás o en contra de sí mismo. La posibilidad de remontar esa difícil realidad se da a partir de que las personas puedan reconocer, poco a poco, la necesidad de construir un nuevo proyecto de vida dentro de la prisión que le dé sentido a su existencia tanto personal como familiar.

También el individuo, que está dentro de la prisión al no poder controlar su presente, no es capaz de diseñar un futuro y por lo tanto lo único que tiene valor para él es el aquí y el ahora, “va a pensar y la mayoría de las veces con razón que “lo que tenga que ocurrir, ocurrirá,” y que él no tiene ningún poder para evitarlo.”(Valverde, 1997. p.113).

Sin embargo, el significado que los prisioneros le atribuyen a la cárcel y al tiempo que duren dentro de ella, va a depender en muchas ocasiones de los recursos internos. “La afirmación de la vida no es un fin, sino un proyecto: el de conservarse como sujeto que puede tener fines. La acción correspondiente es una acción para evitar amenazas de esta vida, que es proyecto.”(Hinkelammert, 1995, p.301).

Otro aspecto importante, en donde el privado le da significado a este proceso de institucionalizado es lo que Lewin (sf) reconoce como el espacio vital, esto es “un espacio

subjetivo, que es el que determina la forma en cómo el individuo percibe e interpreta el mundo, y que en este interfieren condiciones ambientales, físicas y sociales; que limitan el campo perceptual psicológico” (Citado por Pomares, Fernández et al 2007, p. 8).

El estar preso adquiere significados a nivel social, se discrimina y se señala a la persona que ingresa a un Sistema Penitenciario, debido a que evidencia la falta ante la ley y el repudio social se hace presente.

Segovia (2001) cita a Roxin un penalista alemán, el cual escribió que los privados de libertad:

Desde ese momento aparecen ante la opinión pública como “delincuentes,” quedan separados de su familia, de su mujer, de sus hijos, de sus amigos; pierden el empleo y el sueldo; quedan inhabilitados para el ejercicio de determinadas profesiones o actividades; se tienen que someter una disciplina férrea, en la que todo está reglamentado; su vida estrechamente vigilada día y noche; se les priva de esparcimientos habituales.

Por tanto, es importante renombrar las palabras de Alfano y Epsztein (2007) cuando explican que las garras del sistema penal asestan y causan dolor, provocando marcas sobre el condenado y su grupo familiar que lo rodea, generan impedimentos y estigmatizaciones descarnados (...) que rodean a estas personas de definiciones delictivas, generando una revolución en su escala de valores, al punto de transformarse en aquello en que se les ha etiquetado.

Tomando en cuenta lo anterior la prisión puede tener diferentes significados, esto va a depender del paradigma de cada persona, sin embargo existen dos que sobresalen, primero la cárcel como sistema social alternativo y resocializador de la persona que delinque, “el tiempo que transcurre mientras se descuenta la sentencia puede constituirse en un tiempo invertido no perdido, siempre y cuando la experiencia sirva para crecer, reconocer el error y asumir la

responsabilidad” (Mora y Vargas, 2001, p.85) y segundo la cárcel no tiene un efecto positivo o resocializador más bien la persona aprenderá nuevas desviaciones de conducta.

Además otro de los aspectos interesantes es el tipo de condena impuesta a la persona, ya que como claramente menciona Foucault el papel de la pena está totalmente vertido hacia el exterior y hacia el futuro: impedir que el crimen recomience. En caso límite un crimen, del que se supiese con seguridad que era el último, no tendría por qué ser castigado (1992). Es necesario por tanto poner al culpable en tal situación que no pueda hacer daño y preservar a las personas de las infracciones de este estilo. La certeza de la pena, su carácter inevitable, más que su severidad, constituyen pues su eficacia. Por lo expuesto anteriormente, es importante conocer el significado que tienen los privados de libertad acerca de su condición de vida dentro de prisión.



## **FORMULACIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Son escasos los estudios que se relacionan con el significado que le genera a una persona el estar aislada dentro de un sistema penal y afrontar esa realidad, la cual no se está preparado para vivir. La actividad diaria de la vida del privado de libertad se convierte en una incesante lucha por la supervivencia, es un intento constante de adaptación, buscando un máximo de gratificaciones con la menor cantidad posible de dolor. (Valverde, 1997).

El estudio sobre la población que está cumpliendo una sentencia dentro de un Sistema Penitenciario, casi siempre deja de lado o se minimiza la perspectiva de las personas privadas de libertad; puesto que cuando se habla de individuos que están reclusos socialmente, se le brinda poca importancia a la manera en que se relacionan entre ellos mismos; y cuáles son los recursos que utilizan para poder sobrellevar la carga no solo personal, sino que también social, por estar reclusos dentro de una prisión.

El problema de la criminalidad está visto socialmente como un fenómeno complejo, la reclusión y el aislamiento de los delincuentes, es la estrategia utilizada para evitar la inseguridad ciudadana. Esta manera de resolver la criminalidad socialmente, toma en cuenta el acto y deja de lado las carencias, necesidades y sentimientos de los seres humanos que son ingresados al Sistema Penitenciario.

Dentro del marco institucional de una cárcel, la persona que ingresa tiene dos opciones: el enfrentamiento y la sumisión, según Valverde (1997), de igual manera, esto hace que el individuo busque formas y estrategias para poder sobrevivir en un mundo nuevo y opresivo como lo es la cárcel.

Por lo expuesto anteriormente, a menudo pueden enfrentarse a la violencia estructural, resultado del funcionamiento de las instituciones que constituyen la estructura represiva de la

sociedad y que repercuten a nivel personal aumentando la agresividad, el resentimiento, el enojo, la desigualdad y el individualismo. Mora y Vargas (2001).

Por tanto, la motivación del estudio es identificar como estas personas logran sobrevivir dentro de situaciones adversas a lo que era su cotidianidad, sin tomar medidas drásticas en contra de su propia vida.

Es por eso que esta investigación busca dar respuesta a las siguientes interrogantes:

1. ¿Qué estrategias utilizan los privados de libertad, para sobrevivir dentro del Centro Penitenciario?
2. ¿Qué formas de interactuar tienen los privados de libertad?
3. ¿Qué significado tiene para una persona el estar privado de libertad por más de 10 años?

Estas interrogantes facilitaran el abordaje del problema de investigación; puesto que abarcan las experiencias y las vivencias de este tipo de población. Es por esta razón que el planteamiento del problema se formula de la siguiente manera:

¿Que estrategias de sobrevivencia, formas de interacción y significado acerca de la vida en prisión, poseen cuatro privados de libertad institucionalizados por más de 10 años en el Sistema Penitenciario nacional, y que se encuentran actualmente reclusos en el Centro Penitenciario Calle Real Liberia.

Por lo tanto el estudio se encamina a plantear el siguiente objetivo general:

**Determinar cuáles son estrategias de sobrevivencia, formas de interacción y significado acerca de la vida en prisión, que poseen cuatro privados de libertad institucionalizados por más de 10 años en el Sistema Penitenciario Nacional, y que se encuentran actualmente reclusos en el Centro Penitenciario Calle Real, Liberia.**

Cuyos objetivos específicos se despliegan de la siguiente manera:

1. Establecer las estrategias de sobrevivencia, que tienen cuatros hombres privados de libertad institucionalizados por más de 10 años, y actualmente ubicados en el Centro Penitenciario Calle Real, Liberia.
2. Identificar cuáles son las formas de interacción entre sí, que tienen cuatros hombres privados de libertad institucionalizados por más de 10 años, y actualmente ubicados en el Centro Penitenciario Calle Real, Liberia.
3. Establecer el significado que tiene para los cuatro hombres el estar institucionalizados y cumplir una larga sentencia dentro del Centro Penitenciario Calle Real, Liberia.

Los resultados de este estudio permitirán que la sociedad costarricense, amplíe la visión sobre las personas que están reclusas dentro de un Centro Penitenciario, busca resaltar la parte humana y evidenciar las situaciones que enfrentan día tras día los privados de libertad que descuentan largas sentencias.





**CAPÍTULO III**

**MARCO METODOLÓGICO**

## MARCO METODOLÓGICO

La investigación “Estrategias de sobrevivencia, formas de interacción y significado acerca de la vida en prisión, que poseen cuatro privados de libertad institucionalizados por más de 10 años en el Sistema Penitenciario Nacional, “se adscribe a la metodología cualitativa, pues como lo manifiestan Hernández, Fernández y Baptista (2002) es el método que detalla las experiencias únicas de una forma holística y flexible.

A continuación se presenta la estrategia metodológica, la descripción de los participantes y los criterios de selección tomados en cuenta, también la descripción del escenario; al mismo tiempo que se determinan las categorías y subcategorías de análisis. Además las técnicas que se utilizaron para recolectar, sistematizar y analizar la información, junto con las técnicas de credibilidad y confiabilidad.

### **1. Estrategia metodológica.**

La estrategia metodológica de la investigación se presenta del paradigma cualitativo ya que: “Tiene como propósito reconstruir la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido.... parte de la premisa de que toda cultura o sistema social tiene un modo único para entender cosas y eventos... El estudio de los modelos culturales son entidades flexibles y maleables que se tornan en el objeto de estudio de lo cualitativo”. (Hernández, Fernández y Baptista 2002. p. 5,11).

Por otra parte los métodos cualitativos parten de supuestos básicos de que el mundo social es un mundo construido con significados y símbolos:

— Los métodos cualitativos estudian significados intersubjetivos, situados y construidos.

- \_ Estudian la vida social en un marco natural sin distorsionarla ni someterla a controles experimentales.
- \_ Eligen la descripción espesa y los conceptos comprensivos del lenguaje simbólico.
- \_ Parten de interrogantes y no de hipótesis preconcebidas.
- \_ Los métodos cualitativos eligen la entrevista abierta y la observación directa.

(Ruiz e Ispizua, 1989)

Dicha estrategia metodológica se justifica ya que pretende alcanzar mayor profundidad, y se ajusta a los objetivos de la investigación, también al tipo de información que se obtuvo, de una forma holística y no fraccionada, esto sirvió para comprender los significados intersubjetivos de cada uno de los participantes.

Se investigó desde el enfoque etnometodológico que consiste en especificar los procedimientos reales a través de los cuales se elabora y construye ese orden social: qué se realiza, bajo qué condiciones y con qué recursos. Esto ha constituido una práctica interpretativa: una constelación de procedimientos, condiciones y recursos a través de los cuales la realidad es aprehendida, entendida, organizada y llevada a la vida cotidiana (Martínez, 2002). También, porque según lo explica Barrantes, es aquella que estudia “los fenómenos sociales incorporados a nuestro discurso y acciones, por medio del análisis de las interacciones humanas.” (1999, p. 156).

Este tipo de enfoque se hace imprescindible pues contempla, el estudio de los conocimientos del sujeto en las prácticas cotidianas, debido a que muestra mucho interés en el lenguaje que el individuo utilizó y por lo tanto constituye una práctica interpretativa de la realidad aprehendida y organizada del mismo. “Asimismo, promueve los procedimientos



prácticos que utilizan las personas a diario, para crear, sustentar y manejar un sentido de la realidad objetiva.”Garfinkel (1967) citado por Álvarez y Jurgenson (2003, p. 74).

## 2. Participantes de investigación.

En la investigación participaron 4 hombres privados de libertad que fueron vecinos del cantón Santa Cruz en Guanacaste. Cada uno de ellos ha descontado 10 ó más años de la sentencia impuesta por el juez. A continuación se presentan los datos más relevantes de los integrantes del estudio.

<i>Seudónimo</i>	<i>Edad</i>	<i>Lugar de Procedencia</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Delito</i>	<i>Sentencia</i>	<i>Años descontados</i>	<i>CAI en los que ha estado</i>
Oscar	44 años	Arado de Santa Cruz	Soltero con hijos	Actos deshonestos y violación agravada, a una niña menor de edad	20 años	10 años	La Reforma, en las etapas de Máxima seguridad y mediana abierta, actualmente en Calle Real, Liberia.
Emiliano	36 años	Limón	Soltero sin hijos	Homicidio calificado	30 años	14 años	Puntarenas, la Reforma, en las etapas de Máxima seguridad y mediana abierta, en este momento en Calle Real, Liberia.
Francisco	63 años	Arado de Santa Cruz	Viudo con hijos	Violación y abusos deshonestos en contra de sus hijastras.	23 años	13 años	La Reforma, Puntarenas y en este momento Calle Real de Liberia.

Eduardo	42 años	Santa Cruz	Unión libre	Violación a una joven con problemas mentales.	30 años	12 años	La Reforma, en las etapas de Máxima seguridad y mediana abierta y mediana cerrada. Actualmente Calle Real.
---------	---------	------------	-------------	---	---------	---------	--

FUENTE: Elaboración propia enero 2009

### **3. Selección de los participantes en la investigación.**

Se trabajó con cuatro participantes cuyos criterios de inclusión fueron:

- \_ Hombres mayores de edad, que se encontraban institucionalizados por más de 10 años, y que actualmente estaban en el Centro Penitenciario Calle Real, Liberia.
- \_ Ser costarricenses.
- \_ Tener disponibilidad y voluntad para participar de la investigación, tanto en las sesiones de grupo, como en las sesiones individuales, antes se les facilitó el consentimiento informado para que lo firmaran. (Ver anexo 1)
- \_ Ser individuos que según los criterios de los técnicos, custodios y de ellos mismos, no están haciendo abuso de sustancias adictivas dentro de la prisión durante el proceso de investigación.
- \_ Para la selección de estos participantes, además de cumplir con las condiciones previamente definidas como criterios de inclusión; son individuos sin antecedentes psiquiátricos ni alteraciones en la percepción, según la revisión de expedientes y el criterio del personal técnico de la Institución.

#### **4. Descripción del escenario.**

La investigación se llevó a cabo en la cárcel Calle Real de Liberia, cuya ubicación geográfica es, barrio La Arena, 7 Km al sur del Parque Mario Cañas. Fue fundado en el año 1981, hoy en día es un Centro Institucional Mixto para la población adulta, y según manifiesta el Director de la institución José Mario Coronado Vargas (comunicación personal, marzo 2008) Calle Real, cuenta con una población de 416 hombres aproximadamente y 20 reclusas.

La infraestructura del Centro Penitenciario está compuesta por tres nuevos módulos y de un gimnasio, en el área de los hombres. Y en el área de las mujeres un módulo con un parque infantil. Aparte de los módulos ya mencionados, existen dos más que anteriormente eran utilizados para la permanencia de los privados de libertad, también hay dormitorios de custodios, cuartos acondicionados para la visita conyugal que se realiza cada 15 días.

Algunas de las personas privadas de libertad, tienen la posibilidad de trabajar en los talleres de ebanistería y en la huerta.

El área administrativa de la prisión, compuesta por: 5 funcionarios administrativos, un abogado, dos trabajadoras sociales, una psicóloga y el Director de la cárcel.

Actualmente la cárcel cuenta con 436 privados (as) de libertad, de acuerdo con lo expresado por el Director de la misma.

Dentro de los módulos hay dormitorios, teléfonos públicos y salones. Estos se dividen según la población en:

- Módulo A: 20 mujeres
- Módulo B: sentenciados, son los 176 individuos que ya poseen una sentencia.



– Módulo C: indiciado, son las 176 personas que todavía no tienen una sentencia impuesta.

– Módulos D1 Y D2: son los 64 hombres de confianza, que laboran fuera del módulo en las diferentes áreas de cárcel.

Existen 120 custodios de seguridad, que es un personal rotativo. Algunas de las áreas de atención con que cuenta la institución son: capacitación para el trabajo, proyectos agropecuarios, administrativa, salud, atención a la drogadicción, educativa, seguridad, convivencia y jurídica.

En el módulo B es de donde se seleccionó la población de estudio, consta de dormitorios y 176 privados de libertad que están custodiados por guardias de seguridad. Como este modulo posee salones, se realizó la investigación en uno de ellos.

##### **5. Técnicas para la obtención de información:**

Para el procedimiento de recolección de información se tomó en cuenta diferentes técnicas, que permitieron conocer aspectos de interés para la investigación y garantizar la coherencia de la misma.

###### *- Revisión de expedientes:*

Como forma de dar inicio al proceso investigativo, se procedió con previa autorización por medio de una carta dirigida al Sistema Penitenciario para poder ingresar al CAI Calle Real con los permisos correspondientes. Además hacer una revisión de 18 expedientes de privados de libertad, con el fin de encontrar los privados de mayor permanencia en el Centro y que superaran los 10 años dentro de prisión. Se pudieron extraer de esta revisión, los hombres que participaron en el estudio, es decir que contaban con los demás criterios de inclusión, a saber,

no utilizar drogas durante la investigación, no presentar trastornos mentales y tener disponibilidad.

La revisión de expedientes además, permitió acceder a la información relevante para el análisis relacionado con aspectos como: tipo de sentencia, tipo de delito, tiempo de permanencia en la cárcel, monto de la sentencia, entre otras.

*- Observación:*

Se convierte en una importante herramienta para obtener la información, ya que no solo está implícita dentro de todas las demás técnicas que se utilizaron, sino que es utilizada específicamente para visualizar como se relacionan los privados de libertad entre ellos, tomando en cuenta estilos de comunicación, formas de expresión de afecto, resolución de conflictos, etc. Con este fin, se estableció un periodo previo al inicio de las sesiones de aproximadamente 20 minutos, en el que se llevo a cabo la observación sin intervención de la dinámica de interacción dentro de la prisión. Sin embargo en esta técnica no se utilizó una guía de observación específica, debida a que el interés primordial de la investigación era el discurso de cada uno de los participantes, por tanto solamente permitió que la investigadora lograra tener un clara idea de la vida cotidiana en prisión de estos 4 hombres.

*- La entrevista a profundidad:*

Proporcionó una mayor información desde el punto de vista de los hombres privados de libertad, con la intención de que el entrevistado construyera su discurso personal de forma confiada y cómoda. “La entrevista busca entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado, y desmenuzar los significados de sus experiencia.”(Álvarez y Jurgenson, 2003, p. 109). Por lo tanto la entrevista siguió un modelo de conversación entre iguales, y no un intercambio formal de preguntas y respuestas; por lo cual se partió de temas generadores (ver

anexo 2) abordándose con un encuadre determinado: un tiempo límite, una sesión por semana de dos hora cada una y un espacio fijo para el encuentro.

La entrevista, permitió abordar todos los aspectos que se pretendían analizar, por su característica de profundidad, buscó acceder al verdadero sentido y significado que tiene para los participantes sus actuales condiciones de vida, con todo lo que esto implica.

*- Grupo focal:*

Con la finalidad de contar con una imagen holística de la situación que envuelve a los hombres privados de libertad en Centro Penitenciario Calle Real y complementar la información obtenida de la entrevista a profundidad, es que se toma en cuenta un grupo focal, (ver anexo 3) ya que permitió a los entrevistados un mayor protagonismo, proporcionándoles libertad y apertura para brindar la información requerida en relación a puntos como: redes de ayuda mutua, aspectos religioso, contacto familiares, características ideológicas, etc. Álvarez y Jurgenson (2003) plantean que el grupo focal es aquel que: “subraya la interacción, es decir, cómo los participantes elaboran gradualmente su realidad y su experiencia, incluyendo sus creencias, sentimientos y actitudes.”(Pág. 131). Existió una discusión en grupo que permitió que cada uno de los integrantes, al poseer aspectos en común, tuvieran la libertad de hablar espontáneamente, dando a conocer un abanico de opiniones permitiendo el cumplimiento de los objetivos de estudio.

Esta técnica fue necesaria en la investigación, ya que como argumenta Álvarez y Jurgenson (2003): “suele trabajarse con grupos de entre cuatro y seis personas, debido a la comodidad y a la velocidad de la obtención de resultados.” (Pág. 133). Esta técnica se realizó dos veces en centro Calle Real, con el grupo seleccionado.



-Rol de la investigadora: en cada una de las sesiones la posición de facilitadora se mantuvo de la siguiente forma:

-Promover un ambiente de empatía y seguridad a los participantes, para facilitar la discusión de la temática.

- Ser imparcial ante las respuestas de los privados de libertad, evitando juicios de valor, respetando la siguiente consigna: “todo lo que expresen será respetado, sin ningún señalamiento.”

- Tener una escucha atenta, guiando y controlando las sesiones y el tiempo para evitar que los participantes conversaran de temas fuera del interés de la investigación.

-Se buscó que los privados de libertad se sintieran cómodos en el lugar de la entrevista, evitando las esposas de seguridad y solicitándole al custodio privacidad en el sitio.

## **6. Estructura de las sesiones:**

Se realizaron dos sesiones grupales y cuatro sesiones individuales, una con cada privado de libertad. Las cuales estaban constituidas de la siguiente manera

### *– Introducción:*

A cada uno de los integrantes se le explicó cuál era el propósito del tema en discusión dando un encuadre sobre el objetivo de cada sesión y la importancia de la veracidad de lo comentado. También se especificó el respeto que existiría a cada una de las expresiones de sentimientos y pensamientos.

### *– Desarrollo:*

En el grupo focal cada privado de libertad exponía sus ideas a partir de las preguntas generadoras que guiaba la investigadora, dando como resultado un dialogo entre todos los

participantes. Al igual que en la entrevista a profundidad, el entrevistado tenía la libertad de expresión, pero sin descuidar la dirección y la guía de la temática en discusión.

– *Cierre:*

Para finalizar, se retomaron aspectos importantes y sobresalientes de la investigación, para dar una devolución de lo expuesto a los integrantes de la investigación; se dieron respuesta a las interrogantes que surgieron, al mismo tiempo que se escucharon los sentimientos que les generaron cada una de las sesiones. Posteriormente se realizó un refrigerio y se les entregó un pequeño regalo a manera de agradecimiento y despedida.

## **7. Técnicas para sistematizar la información:**

Los procedimientos que se utilizaron para clasificar y ordenar los datos obtenidos de la información brindada de los privados de libertad, fueron:

- *Grabaciones con audiotape:*

Se utilizó como técnica de registro, para obtener una mayor información de los integrantes del grupo y al mismo tiempo para facilitar la documentación de todos los datos que el estudio arroje. Según lo expuesto por Barrantes, (1999) utilizar un grabador permite captar mucho más información que el solo uso de la memoria, por lo cual, es fundamental pues se obtiene información veraz y confiable grabando los diálogos entre investigador y entrevistados. Es necesario para el uso de estos instrumentos el consentimiento de las participantes.

- *Diario de campo:*

Como se trabajó con la observación participante, es preciso el registro de notas de campo completas y detalladas, con el fin de poseer la información correcta. El interés de esta técnica de sistematización es porque incluye: descripciones de personas y del escenario, las

conversaciones y un bosquejo de los temas tratados, que permite comentarios de parte del investigador.

## **8. Procedimiento para analizar la información:**

Para analizar la información se tomó en cuenta las categorías y subcategorías de análisis del estudio.

Uno de los procedimientos que se utilizó es el análisis conversacional puesto que se intenta explicar las prácticas colaborativas de quienes conversan. “el análisis de los datos, según este marco interpretativo, se centra en la estructura colaborativa que emerge de la conversación, identificando los elementos que apuntalan la organización secuencial de tal conversación, como el manejo del turno para tomar la palabra y las prácticas de apertura, sostenimiento y cierre de la conversación.”(Álvarez y Jurgenson, 2003, p.75) Se hace necesario contrastar la teoría con los datos obtenidos, para poseer una mayor claridad de la información, ya que la teoría sustenta la información que se registró de la investigación.

## **9. Técnicas de credibilidad y confiabilidad:**

La triangulación permitió obtener de las personas estudiadas una comprensión más clara y profunda de la situación, debido a que es: “Un modo de protegerse de las tendencias del investigador y de confrontar y someter a control recíproco relatos de diferentes informantes”. (Taylor y Bogdan, 1996, p. 92). La triangulación se realiza de la siguiente manera: entre investigadora, grupo focal y las entrevistas a profundidad. También se presenta la triangulación de tipo teórico, que consta de: el investigador y de confrontar la teoría con la práctica. Fue importante realizar una revisión de la información con el equipo supervisor, para corroborar que los datos y la información se presenten de una forma coherente, que



demuestre claridad de la información con el fin de cumplir con los objetivos de la investigación.

#### **10. Criterios éticos para proteger a los participantes:**

Dentro de la investigación previamente se presentó el consentimiento informado a cada uno de los participantes (anexo 1) en el cual se aclaran los derechos, riesgos y beneficios del estudio. Al igual se especifica la voluntariedad y la confidencialidad, a fin de que fuese aceptado y firmado por cada uno de ellos.

#### **11. Limitaciones del estudio.**

Un estudio que tome en cuenta las estrategias de sobrevivencia, formas de interacción y significado de estar en prisión, que poseen hombres institucionalizados por más de 10 años, presenta algunas limitaciones como: al ser una investigación que se realizó en una población a la cual no se tiene acceso tan fácilmente, por sus condiciones de aislamiento social, fue necesario elaborar una serie de cartas y entrevistas a las autoridades responsables, lo que demoró un poco el proceso.

Dentro del Centro Penitenciario, fue necesario contar con la ayuda de un funcionario para revisar los expedientes, debido a que uno de los criterios de selección era que el participante tuviera más de 10 años en un centro penal. Luego de contactarlos y comenzar con las entrevistas individuales, también fue necesaria la presencia de un custodio, lo que en ocasiones retrasaba un poco el inicio del proceso investigativo. Al comenzar con el estudio uno de los privados de libertad seleccionados abandonó el proceso, por lo se hizo urgente conseguir otro integrante que contara con iguales criterios, encontrándolo satisfactoriamente.

Al ser una población cuya característica es la desconfianza, se les tuvo que indicar varias veces lo que explica el consentimiento informado acerca de la confidencialidad, ya que las entrevistas eran a profundidad, pues se dieron desde una perspectiva cualitativa para conocer el punto de vista que tenían de su vivencia.

## **12. Categorías de análisis.**

Las categorías de análisis que se tomaron en cuenta para este estudio tienen relación directa con los objetivos de la investigación, establecen tres ejes temáticos para efectos de sistematización y análisis, definiéndose de la siguiente manera: Tipos de estrategias de sobrevivencia, formas de relacionarse con otros y sentido que adquiere la cárcel para el privado de libertad.

En relación a estas macrocategorías de análisis, se desprenden subcategorías que buscan especificar cada temática a estudio.

***Estrategias de sobrevivencia:*** constituyen alternativas para lograr un comportamiento y una dinámica que está lejos de obedecer a instancias sistematizadas y planificadas como lo sugiere el término estrategias. Para facilitar la clasificación del tipo de estrategias, se toman en cuenta las siguientes subcategorías.

— ***Redes de Ayuda Mutua:*** Se refiere a las uniones que realizan las personas con el objetivo de obtener ayuda recíproca para asegurar la sobrevivencia.

— ***La Religión:*** Elemento social que le permite al individuo obtener paz interior y un encuentro con Dios.

– *La resiliencia:* que se entiende como: los recursos que poseen los privados de libertad para avanzar constructivamente, a pesar de los problemas o dificultades de su entorno.

– *Organización:* Es una colectividad que se une para enfrentar las necesidades que se presentan en el grupo, en este caso como se ordenan y organizan los privados de libertad dentro de la prisión.

– *Trabajo:* actividades que realizan para obtener dinero o algún otro tipo de beneficios.

– *Uso de drogas:* es el uso de sustancias químicas y naturales que introducida en el cuerpo de un sujeto produce propiedades que modifican el comportamiento, las emociones y las condiciones físicas de las personas que las ingiere.

– *La familia:* Primer ente socializador, que en determinadas situaciones brinda contención, pero que al mismo tiempo es sensible ante la influencia de condiciones externas. Son las personas que se mantienen en contacto o visitan a los privados de libertad.

– *La ideología:* Se determina como las ideas o creencias que tenga una persona o grupos de personas en relación a una situación en particular. En el caso de los privados de libertad su ideología está conformada por el “aquí y el ahora” siendo una adaptación momentánea a la situación.

***Formas de interacción entre los privados de libertad:*** se presentan las siguientes subcategorías.

- Las historias de vida en relación con los sentimientos y pensamientos que los privados de libertad tienen, llevándolos a realizar un determinado comportamiento que influye en las formas en que interactúan entre ellos. Contempla el tipo de comunicación, formas de expresión de afectos, si se da una resolución de conflictos, positiva, negativa o si no existe tal resolución.



- Las características de las celdas, actividades que realizan, número de compañeros, tiempo que lleva privado de libertad, monto de la sentencia y los servicios a los que tiene acceso. También el tipo de delito que haya cometido.
- Formas de interacción ~~entre el privado de libertad~~ y el personal, si se da una comunicación entre los funcionarios de la Institución y el privado de libertad.

***Sentido que adquiere la cárcel para el privado de libertad:*** significado de estar privado de libertad y perspectiva de la sociedad, significado que se le da al Centro Penitenciario Calle Real y las experiencias significativas dentro del mismo.

**CUADRO DE ESPECIFICACIONES METODOLÓGICAS**

**PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.**

¿Qué estrategias de sobrevivencia, formas de interacción y significado acerca de la vida en prisión, poseen cuatro privados de libertad institucionalizados por más de 10 años en el sistema penitenciario nacional, y que se encuentran actualmente reclusos en el Centro Penitenciario Calle Real Liberia?

**OBJETIVO GENERAL**

Determinar estrategias de sobrevivencia, formas de interacción y significado acerca de la vida en prisión, que poseen cuatro privados de libertad institucionalizados por más de 10 años en el sistema penitenciario nacional, y que se encuentran actualmente reclusos en el Centro Penitenciario Calle Real Liberia.

Objetivos específicos.	Categorías de análisis	Técnicas de recolección de información	Técnicas de sistematización de la información	Técnicas de análisis de la información
<p>1- Establecer las estrategias de sobrevivencia, que tienen cuatro hombres privados de libertad institucionalizados por más de 10 años, y actualmente ubicados en el Centro Penitenciario Calle Real Liberia.</p>	<p>Tipos de estrategias de sobrevivencia.</p> <p><u>Subcategorías:</u>                      Redes de ayuda mutua.                      La religión                      Resiliencia                      Organización interna                      Trabajo                      Drogas                      La familia                      La ideología.</p>	<p>Entrevista a profundidad.</p> <p>Grupo focal</p>	<p>Diario de campo.</p> <p>Grabaciones con audiocasette.</p>	<p>Análisis conversacional</p>
<p>2-Identificar cuáles son las formas de interacción entre sí, que tienen cuatro hombres privados de libertad institucionalizados por más de 10 años, y actualmente ubicados en el Centro Penitenciario Calle Real Liberia.</p>	<p>Formas de interacción entre los privados de libertad.</p> <p><u>Subcategorías:</u>                      Sentimientos.                      Pensamientos.                      Comportamiento.                      Tipo de</p>	<p>Entrevistas a profundidad.</p> <p>Grupo focal</p>	<p>Grabaciones con audiocasette.</p>	<p>Análisis conversacional</p>

	<p>comunicación, Formas de expresión de afectos.</p> <p>Resolución de conflictos. Formas de interacción entre el privado de libertad y el personal.</p>	<p>Revisión de expedientes.</p> <p>Observación</p>	<p>Diario de campo.</p>	
<p>3- Establecer el significado que tiene para los cuatro hombres el estar institucionalizados y cumplir una larga sentencia dentro del Centro Penitenciario Calle Real Liberia.</p>	<p><u>Subcategorías:</u></p> <p>Sentido que adquiere la prisión para el recluso. Significado de estar privado de libertad por largo periodo y las formas de representarlo Experiencias significativas dentro de la cárcel.</p>	<p>Entrevistas a profundidad.</p> <p>Grupo focal</p>	<p>Grabaciones con audiotape.</p> <p>Diario de campo</p>	<p>Análisis conversacional</p>
<p>Técnicas de credibilidad y confiabilidad: Triangulación de metodología Triangulación de teoría.</p>				

Elaboración propia: marzo 2007.



## **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

La información que se presenta en este capítulo recopila los resultados que se obtuvieron de la sistematización y análisis en el proceso de investigación. El procedimiento utilizado para recoger la información consta de: entrevistas a profundidad, guía para grupo focal, grabaciones, diario de campo y anotaciones de la observadora.

La información fue organizada según las categorías y subcategorías de análisis. Se orientó a que los participantes evidenciaran su vivencia dentro de la prisión, dando un punto de vista de su pasado, su presente y una proyección hacia el futuro.

Para enriquecer el análisis de la información, se hizo una revisión preliminar de la teoría y supervisiones constantes con el equipo asesor.

Seguidamente se presenta la descripción que hacen los mismos participantes de su historia de vida, con el fin de tener un panorama más amplio de cada uno de los participantes:

### **Oscar**

*Provengo de Arado de santa Cruz, me crie con mis padres en una finca y siempre trabajamos con ganado, en el jornal. Tengo 7 hermanos, porque uno murió en un accidente. Siempre vivimos en un hogar muy tranquilo, vivimos cómodos, nunca faltó nada en la casa.*

*En mi familia, solo un hermano de mi padre estuvo preso. Nunca existieron problemas con la droga.*

*Yo trabajaba como electricista en Coopeguanacaste y los fines de semana era que tomaba licor, pero no abusaba.*

*Viví en unión libre y tengo 7 hijos, pero yo con mi señora llegamos a un acuerdo en donde cada uno tenía que ver cómo resolver su vida, porque a donde estoy yo no podía estar con ella, solo conversamos por teléfono.*

### **Emiliano**

*Nosotros somos 5 hermanos, vivíamos en la zona de Limón, mi papá y mamá, eso cuando yo tenía 12 años. Luego nos vinimos a Guanacaste. La situación estaba muy dura y mi madre se regreso a la zona sur, dejándome con una señora en el Coco, que prácticamente fue mi madre, ella me crió y me dio parte de mi cuerpo y estudio. Ella fue muy buena amiga de mi mamá y después fue mi madre hasta la fecha.*

*En mi familia cero vicios siempre nos criaron en la religión, las cosa de Dios. Solo mi papá tomaba.*

*A mi mamá le iban a quitar el terreno a causa de una deuda, yo en ese tiempo trabajaba en los bomberos y uno de mis compañeros me dijo que diéramos un golpe a una empresa, que todo lo tenía planeado, yo tenía miedo era muy joven. Todo salió mal en el asalto y mate al guarda de seguridad de un balazo, se nos murió cuando lo llevábamos hacia el hospital, murió en mis brazos.*

### **Francisco**

*Yo nací en Santa Ana de Nicoya, era el sexto de 12 hermanos, vivíamos con papá y mamá.*

*Mis padres eran de raza indígenas En ese tiempo el convivir como hijos era muy duro, porque mi papá era un señor muy rígido totalmente, con solo que uno le dijera que no a algo ya venía el mecate. La crianza era garrote. Yo me crie con un pensamiento bastante rustico, a mi papá no le gustaba que fuéramos a la escuela, solo que trabajaron en la finca.*

*Mi papá tomaba mucho y por eso había problemas con mamá. Hubo problemas familiares entre un hermano y papá, porque él se metió para que no le pegara más a mi madre.*

*La droga no se conocía en ese tiempo y en mi familia nunca hubo problemas con la Ley.*

*Me casé y vivíamos bien con mis 7 hijos. Cometí el error de meterme con una Nica, empleada mía que tenía 2 hijas jóvenes. La clave del problema fue porque ella quería que le dejara una de mis fincas a su nombre. Yo tuve una chiquita con esa mujer, una hija bastarda y le pido perdón a Dios por eso.*

*Una de las hijas de la mujer me dijo, que si no le hacía caso a la mamá o salía para la casa de mi Señora y mis hijos o de repente salía para la cárcel.*

*Un día me dejó a la hija de 14 años sola en mi casa y me dijo: “yo le deje a mi hija para que tuviera un romance con ella, nada le va a pasar. Vos sos tonto en Nicaragua eso es común”. Yo le dije que eso en Costa Rica no se permite porque eso es una ley, si una señorita no quiere nada con un elemento tiene que apartársele, muy diferente a que los dos estuvieran por mutuo acuerdo. En el expediente apareció que yo la había violado a ella.*

## **Eduardo**

*Yo soy de Santa Cruz, somos 7 hermanos siempre hemos sido muy unidos, nunca me han abandonado. Fuimos una familia pobre, pero nos acomodamos. Nunca hubo drogas en mi familia, ni problemas con la ley. Mi vida se desordenó cuando comencé a estudiar música, toco saxofón y marimba, me comencé a meter al mundo del licor y comencé hacer cosas que no tenía que hacer, probé la marihuana. Con mi primera pareja tengo un hijo, con la segunda*



*señora con la que estuve 14 años tuve 4 hijos y con la que tengo hace 7 años que pronto me voy a casar con ella, todavía no tengo hijos.*

*Cuando cometí la falta estaba pasado de ebrio, no estaba consciente de las cosas.*



**CAPÍTULO IV.**

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

## **1. ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA.**

Las estrategias de sobrevivencia, son aquellas que aparecen cuando las personas sufren una serie de limitaciones, que no permiten la satisfacción de todas sus necesidades. Estos mecanismos adaptativos estarán en función de los privados de libertad como un proceso de vida y de la posibilidad de encontrar diferentes elementos para poder sobrellevar la sentencia impuesta por el juez, los mismos van a tener formas variadas, como por ejemplo a través de: las redes de ayuda mutua, la religión, la organización interna, la droga, la familia y la ideología.

### **1. 1. Redes de Ayuda Mutua:**

La entrada a la prisión implica un aislamiento total o parcial dependiendo de la persona que ingresa, debido a que este tiene que adoptar un estilo de vida, y por lo tanto, hacer uso de sus amistades más cercanas, para lograr así hacerle frente a la situación experimentada. En esto, radica la importancia de las redes de ayuda mutua.

Oscar menciona que:

*Los compañeros han venido a visitarme, pero no era día de visita, solo dejaron una platilla y unos cigarros. Hay montones que quieren venir.*

Valverde argumenta que: “uno de los aspectos más duros del contexto penitenciario es la manera en que se obliga al preso a mantener las relaciones con las personas del exterior” (1997, p. 115), porque al estar institucionalizados dependen de las reglas y políticas que mantenga la institución con respecto a las visitas de sus familiares o amigos. Los recursos dentro de una prisión son limitados, en relación a los que tuvieron fuera de ella, por tanto los



privados de libertad buscan apoyarse en personas allegadas para poder tener la tranquilidad de que la familia pueda subsistir y tener un acompañamiento, que les permita seguir adelante, contando con recursos emocionales o materiales necesarios para su sostén. Eduardo, uno de los integrantes de la entrevista argumenta:

*Tengo personas que se han preocupados por mis hijos, me les enseñan a trabajar me les llevan alimentos, los mismos excompañeros de trabajo buscan como recoger cosas entre ellos y llevarles provisiones.*

Para las personas institucionalizadas, es de suma importancia el apoyo externo, puesto que las vinculaciones interpersonales se ven seriamente restringidas por el filtro de la institución carcelaria, sin embargo Francisco expresa que siente el apoyo de las personas de su comunidad:

*Cuando se murió mi esposa yo fui al pueblo. Y todo el pueblo llegó a saludarme, yo creía que como estaba preso, ellos iban a estar enojados.*

Los autores Barriento, Calderón y Tristan mencionan que la persona institucionalizada también crea redes de solidaridad con sus compañeros, mostrando una identificación y una protección entre ellos, que permitan satisfacer algunas de sus necesidades psicosociales, (2003) ya que estos son los que comparten su cotidianidad. Dentro del grupo focal uno de los participantes manifestó:

*Yo sé que si en algún momento me toca que pedir algo, sé que no me van a negar porque a mí me ha gustado ser servicial, si un privado de libertad lo meten ahí y no tiene cobija, paño y yo tengo, yo les regalo y otros me dan a mí.*

Esta forma natural de organización, le permite al privado de libertad tener la confianza de una ayuda recíproca, que le posibilita asegurar su existencia dentro de la prisión.

Los privados de libertad ponen en práctica este tipo de ayuda, logran poder disminuir sus carencias tanto materiales, como psicológicas y por supuesto sociales.

Cuando una persona entra en prisión, la familia se convierte en una preocupación fundamental, como se mencionó anteriormente, pero también existe la preocupación en relación a su seguridad física, pues en primera instancia se desconoce el ambiente, un ejemplo de lo anterior es lo que expone Emiliano:

*Cuando yo entre a prisión entre muy joven y entre pensando ¿qué me irá a pasar? ¿cómo será ahí adentro?, entra con aquella negatividad, en pro de salvaguardar la integridad física de uno, no importando la de los demás.*

Es necesario mencionar que las redes de ayuda mutua no se presentan en todos los momentos, pues en diversas ocasiones la persona institucionalizada debido a la situación de aislamiento que atraviesa, presenta un estado de ánimo fluctuante, haciendo que tenga bajos niveles de tolerancia a la frustración, por lo que la situación más mínima pueda desencadenar un problema con sus compañeros de celda.

*Los problemas se presentan porque la gente amanece obstinada, vive mucha presión y cualquier cosita le molesta, pueden estar volviendo a ver a una persona y piensa que la están viendo mal y comienzan a decir que hijuetal... y ahí comienzan los problemas.*

Eduardo

*Pueden venir problemas por cosas sencillas como la fila para calentar la comida, por el teléfono, por el agua que no la ponen a tiempo.*

Emiliano

## **1. 2. La Religión:**

Otra de las formas, en las cuales se ayudan los privados de libertad, a enfrentar la marginación social es a través de la religión, ya que el ser humano tiene la urgencia de poner su confianza no solo en las personas, sino en algo más poderoso que éstas, la necesidad de creer en algo superior a sus fuerzas. Dentro de los barrotes de la prisión se encontró que la religión cumple un papel muy importante frente a los dramas personales, permitiendo la sobrevivencia de los individuos.

*La religión ha sido de mucho apoyo, yo he confiado en Dios y he valorado lo que Dios me ha dado, en el momento que yo caí preso*

Emiliano

Es sumamente fuerte la influencia de la religión, debido a que se da un subsistema de religiosidad carcelaria y el significado que le dan a Dios dentro de la prisión, ya que la fe que dicen tener, permite que los privados de libertad sobrevivan a pesar de las adversidades de su cotidianidad.

*Dios le da esperanzas a uno. Cuando uno hace una oración lo podemos sentir, porque a Él le duele que un hijo suyo este en la cárcel.*

Francisco

La dimensión espiritual adquiere trascendencia para los individuos entrevistados, los cuales reconocen que existe un Ser Superior, en el cual ellos confían y argumentan que les ha ayudado a cambiar sus vidas, soportando momentos terribles y dolorosos, en donde la fe, le da la fortaleza para seguir luchando. Estas vivencias religiosas devienen ser un poderoso mecanismo de reajuste positivo, por lo que estos privados de libertad mejoran de forma ostensible sus niveles de adaptación. Oscar dice:



*Me mandaron a máxima seguridad en la Reforma, eso es algo espantoso, es una zona de castigo, ahí huele a sangre, huele a muerto, uno le echa un poquito de agua a las paredes y sale sangre de ellas. Yo estuve como cinco meses, la gente se vive cortando ahí, la gente se obstina, yo sentía que la celda se me estaba encogiendo, me quería poner como medio histérico, le dan una hora de sol a uno al día y luego las 23 horas encerrado, es algo espantoso. A veces me acuerdo, cierro los ojos y me da mucha tristeza. Ahí sentía yo presencias raras, en una celda solo, me sentía más solo y deprimido. Me decía que estoy haciendo solo aquí, yo no soy malo, yo no soy el diablo. Hice un altar en una esquinita y me reconcilie con Dios. Comencé a poner carteles de las bienaventuranzas, yo las hacía con hojitas, comencé a limpiar las paredes me humille a Dios, puse mi cabeza en el suelo y él comenzó a alivianarme la carga, porque es algo duro, difícil de vivirlo, gracias a Dios estoy aquí por la fuerza que me dio el Señor.*

García (2000) plantea que el hecho religioso proporciona protección y apoyo cognitivo interpretación novedosa de situaciones, también, apoyo psicológico aceptación crítica de su situación

De la mano con la religión, los privados de libertad, hacen uso de la resiliencia, como en el caso de Oscar, que dentro de su situación de castigo, buscó las herramientas necesarias para sobrevivir, como lo expone Arregui (1997): la resiliencia es la capacidad universal de todo ser humano de resistir ante condiciones adversas y recuperarse, desarrollando paulatinamente respuestas orientadas hacia la construcción de un ajuste psicosocial positivo al entorno, a pesar de la existencia simultánea de dolor y conflicto intrapsíquico.

Continuando con el aspecto religioso, los cuatro entrevistados coincidieron que Dios era y es lo más importantes para ellos, demostrando una sobrevaloración a la religión como

una de las principales estrategias de sobrevivencia dentro de la cárcel. Al preguntarles por las actividades que realizaban en el penal, ellos sin excepción mencionaron los grupos de oración y meditación de la Palabra de Dios.

Uno de ellos explica que conociendo a Dios, él se ha evitado muchos problemas con sus compañeros, ya que ha desarrollado autocontrol. También explica que con sus consejos trata de evitarles situaciones de problemas a sus familiares.

*Yo le pido a Dios paciencia, porque yo no quiero más errores, lo he sentido duro, con solo el hecho de que he perdido mi libertad.*

*Oscar*

Y Emiliano prosigue:

*La religión ha sido un apoyo primordial, Dios nunca me ha fallado.*

En relación con lo explicado por García (2000) se observa una clara impronta de la afectividad personal y religiosa; tanto las conductas como las creencias y las actitudes religiosas están impregnadas de una intensa emotividad, lo que terminan por proporcionar estados positivos de ánimo: sensación de seguridad y de protección, sentimiento de autoestima y de mayor autocontrol. En síntesis, la experiencia religiosa en prisión, en el ejercicio de sus funciones integrativas, ayuda a mantener una visión más coherente de la vida, además, favorece el fortalecimiento de la identidad y la autoestima personal.

### **1. 3. Organización interna.**

Continuando con las estrategias que poseen los privados de libertad, en este apartado, se describe como se organizan. Se destaca el compañerismo, la jerarquía que existe entre prisioneros, la forma de cumplir con las tareas asignadas, entre otras.

En relación con lo anterior en la discusión de grupo focal, uno de los participantes argumentaba:

*Si no hay respeto no va haber convivencia dentro del ámbito de la prisión, porque va a traer problemas, con las armas punzo cortantes que uno se las ingenia para hacer, con el respeto lo respetan.*

El respeto es un mecanismo de sobrevivencia que desarrollan estas personas, porque este le proporciona una identidad frente a los otros, asegurándose la existencia y dominio ante sus iguales.

*Hay que ser siempre humilde, por la gente agresiva, que por cualquier cosita sacan el cuchillo y lo entierran en el estómago o en el pecho.*

Francisco

El respeto dentro de la prisión se obtiene en muchas ocasiones atemorizando a los demás compañeros, hasta el punto de agredir, con el fin de dar conocer el poder que se posee.

En los centros penitenciarios existe un alto grado de conflictividad, provocado tanto por las condiciones físicas de encarcelamiento, como de las características de la población que tienen una relación de jerarquía muy deteriorada. Lo anterior tiene relación con lo expuesto por Zaffaroni (1993) pues menciona que para el privado de libertad, no es tanto vivir momentos de tensión, sino su mantenimiento por largo periodo, en donde se aumenta la conflictividad para las cuales las condiciones de estrés pueden tener unos efectos multiplicadores. Es por esto que la investigación recae en las personas que han tenido más de 10 años dentro de los barrotes de la cárcel.

*Aquí sobrevive es el más fuerte, juntarse a nadie nada, porque yo veía espejos, de ver una cuadrilla y ver cuando seguridad los desunían.*

Emiliano-Grupo focal



Pero no solamente se da este tipo de organización deteriorada, por cuadrillas o pandillas que buscan la dominación del lugar y de los privados, sino que algunos buscan tener una mejor estancia, tanto a la hora de relacionarse con los compañeros como de mantener un ambiente adecuado para vivir, los entrevistados hablan de la realización de tareas como: limpiar los dormitorios, asear los baños y servicios sanitarios, con el fin de conservar la higiene del lugar.

*Nos gusta que los servicios y orinales pasen limpios. El cabo de aseo se encarga de eso.*

Oscar

*Es un muchacho que propusimos para que limpiara los cuartos y como él no tiene visitas cada uno le da 100 colones, somos 29, gana más que los que trabajan volando machete.*

Eduardo

Este tipo de organización, le permite algunos de los institucionalizados, poder sobrevivir a nivel económico, debido a que muchos de los que ingresan a la penitenciaría, no tienen la posibilidad de trabajar en la institución carcelaria, no les llega visita, ya sea por falta de medios económicos por parte de sus familiares o por abandono de los mismos. Para estas personas tener este tipo de función los hace sentirse útiles, en un mundo donde el mínimo recurso es valorado.

Cuando se entra a prisión, acceder al sistema educativo, a la familia, y a poder tener la oportunidad de trabajar, representa una posibilidad para sobrevivir material y emocionalmente.

En el grupo focal se explica:

*A la gente que sacan a trabajar le quitan cualquier cosa que tenga metida en la mente, porque el trabajo es fundamental donde quiera que uno esté. Entre más pongan la gente a trabajar la gente más está tranquila.*

Esto va de la mano con lo que menciona Valverde “una relación laboral que al menos permita al individuo sobrevivir dignamente incluso aunque no tenga una satisfacción personal en su trabajo es indispensable para conseguir una adaptación social mínimamente satisfactoria”. (1997, p.83).

Los entrevistados explican que no todos tienen la posibilidad de utilizar el trabajo como estrategia de sobrevivencia, **porque no existen** medios materiales adecuados, suficiente personal o los permisos necesarios para una formación laboral.

Los participantes revelaban que en el CAI Calle Real, tiene muchas limitaciones en ofrecer estas posibilidades laborales, pues tradicionalmente no va más allá de pequeñas actividades artesanales existen algunas maneras de ser productivos como por ejemplo: el preso se encarga de diferentes actividades diarias, el aseo de la habitación o celda, ayudante de cocina, lavadero, en el cual el nivel del salario es una cantidad inferior o casi inexistente. También, existen los trabajos de agricultura, cursos del INA, estos los facilita la institución.

*Aquí cuando salgo a talleres es para medio jugársela, cuando yo logro vender algo yo se las mando a mi familia..*

Oscar

Se demuestra como las oportunidades laborales, juegan un papel importante en la estabilidad emocional del privado de libertad, ya que en muchos casos la economía familiar sigue dependiendo en parte de quien ahora está en el cumplimiento de una larga condena.

*Yo aquí trabajo en el taller y cuando hago cositas y vendo y me va bien, yo le mando algún dinero a mi familia para que compren víveres, por ejemplo un día me regalaron un par de tenis y yo se las di a mi hijo mayor.*

Eduardo

El mismo privado de libertad busca cómo ir estructurando sus pequeños negocios o actividades laborales que le permitan agenciarse algún recurso económico como parte de una estrategia para sobrevivir y ayudar a su familia. Normalmente es la familia quien busca cómo hacerle llegar materia prima para ese tipo de actividades.

Además, trabajar en la cárcel se vuelve un privilegio, pues evita estar todo el día en el patio o celda sin tener nada que hacer, y lo más importante, como lo indican los entrevistados, trabajar les significa beneficios adicionales como el reconocimiento y reducción de la pena.

#### **1. 4. Drogas.**

La droga es utilizada por algunos privados de libertad, como un mecanismo de adaptación a la subcultura carcelaria, algunos comienzan a consumir las drogas al ingresar.

*Estando fuera yo nunca consumí droga. Aquí en la cárcel fue donde comencé a curiosear, de estar sintiendo aquí el olor, ¿porque para donde voy a agarrar?*

Eduardo

El individuo frente a las pocas posibilidades de fuga, buscan un sistema alternativo de evadir la realidad, ya que las limitadas herramientas de algunos privados de libertad, por su nivel cultural o pocos medios emocionales y materiales, los invita al consumo o venta de la droga dentro o fuera de prisión.

*Hay gente que dicen que eso lo hace para viajar tranquilo, son medios que utilizan para sentirse relajados, los pone en otro mundo.*

Emiliano.

*Lo que más se da adentro es la marihuana y la usan para liberar la tensión de los problemas que tienen, porque la mente se le distrae tamaño rato, algunos se acuestan*



*en la cama y se duermen, se despiertan tarde y entonces no les da ese pensamiento porque algunos desean hasta no vivir.*

Francisco

La droga al estar permanentemente presente en la prisión, obliga a los privados de libertad a subsistir en la red, debido a que se relacionan siempre con las mismas personas que la controlan. Esto no les favorece, puesto que de ella devienen diversos tipos de problemas, tanto a nivel de relación intergrupala, familiar como de salud.

*La droga lo que más trae es pura desventaja, perjuicios, problemas de convivencia porque más que nada siempre en los Centros Penitenciarios la mayoría de los problemas es por medio de la droga. Hay personas que andan vendiendo o ponen a otro a vender y luego no le llegó visita y no le pagó. Por eso existe la gente puñaleada o le meten un tablazo.*

Emiliano

*Deteriora el cuerpo de una manera que se lo lleva el canasto.*

Eduardo

Los privados de libertad entrevistados, han estado recluidos en varios centros penitenciarios del país y mencionan que en alguno de ellos se administran drogas (medicamentos-pastillas) por parte del personal, específicamente los psicólogos, para mantenerlos tranquilos en las etapas de máxima contención física, con el propósito de calmarlos de la ansiedad y el sentimiento de vacío que genera el estar preso.

*La etapa de máxima seguridad es muy dura y más cuando uno cae en la trampa de la psicóloga, "si quiere le doy las pastillas para que duerma", y es peor, porque usted ya vive con ira viendo a ver quien se le pone, como aquí se dice buscando un pato para*

*hacerle daño, llega el momento que usted se pone hablar hasta con las paredes y se corta si no las tiene.*

Francisco-Grupo focal.

Otro de los puntos en donde la droga afecta a los privados de libertad es en relación a la familia, los entrevistados develan que en ocasiones la misma, se ve involucrada en ventas o simplemente, los privados de libertad adictos se consumen el poco dinero que les facilitan sus seres queridos.

*Hay personas que vienen la familia y les dan 10000 ó 15000 y cuando vieron están sin un cinco porque lo pagaron todo en droga. Se fumaron los pesos.*

De forma general es importante destacar, que la droga según lo que mencionan los participantes, no es una estrategia de sobrevivencia, por el contrario, se vuelve un mito dentro de la cárcel.

Este mito se presenta en prisión, porque los privados, reconocen que la droga ayuda a evadir momentáneamente la realidad en la que viven, ayudándolos a sobrevivir en la cárcel. Sin embargo, al mismo tiempo identifican los efectos nocivos y negativos que acompañan a la droga. Por ejemplo:

- \_ Problemas de convivencia entre compañeros de celda.
- \_ Problemas con los familiares, pues los hacen cómplices, porque los obligan a trasladar la droga de fuera hacia adentro de prisión o viceversa. También, porque el dinero u objetos materiales que la familia le lleva al privado de libertad son utilizados para negocios de droga.
- \_ Algunos de los adictos se automutilan (se cortan) por la desesperación de no obtenerla.
- \_ Se exponen a ser agredidos o a agredir por deudas adquiridas y en el peor de los casos hasta la muerte.

Otro punto importante en relación a la droga, es la forma en que se adquiere, se comienza por curiosear y uno de los que la administran se las da con el fin de conseguir un nuevo cliente y más aun si el individuo era adicto antes de ingresar a prisión. Esto hace que la persona que posee la droga, también posea el poder, por lo que logra el sometimiento de sus compañeros.

*Yo vi a un compañero apuñalar a otro solo porque Caballo decía, y así le daría unos cuantos puros de marihuana.*

Oscar.

Por último la droga por fármaco que facilita el sistema penal, según lo indican los privados de libertad es un problema, porque si no la consumen se siente impotentes, ansiosos y agresivos. Esto no permite una adecuada convivencia con sus iguales.

*Sentía como dicen vulgarmente levantarme a cualquier.*

Francisco

### **1. 5. La familia**

Las familias, cuando uno de sus miembros cae en prisión, se desarrolla un sentimiento de impotencia al no poder tener fácil acceso a uno de sus allegados, desde el primer momento luchan frente a un mundo que desconocen; comienzan las largas esperas para el ingreso al penal, sus penurias económicas y morales. Esto implica una victimización indirecta a personas inocentes de frente al Sistema Penitenciario como: niños, niñas, adolescentes, esposos (as), padres que intentan visitar a sus seres queridos.

Lo anterior exige un alejamiento del grupo familiar, siendo este uno de los principales problemas del encarcelamiento, que va a afectar las condiciones de vida, lo cual conlleva a debilitar los vínculos afectivos enfrentándose así las familias a la discriminación social, la desprotección, la inseguridad y la inestabilidad económica. Lo anterior produce el



debilitamiento de las redes de apoyo a nivel familiar, se desvanecen las posibilidades de una adecuada reinserción social. (Mora y Vargas, 2001)

Por lo tanto, la familia juega un papel fundamental, al ser el vínculo más cercano de los privados de libertad, va a proporcionarles la seguridad de no sentirse solo ante la situación apremiante de su nueva condición de vida.

Existen dos tipos de familia, **la que apoya** a su ser querido ante una situación difícil como lo es el estar privado de libertad y la que abandona a la persona por la estigmatización que habla el interaccionismo simbólico para enfrentar la realidad frente a la sociedad.

*A la familia hay que darle confianza, una cosa importante es que la familia se sienta conforme a como uno está. Una vez que estuve en la Reforma con unas cortadillas ahí, yo no les dije nada a mis hijos por no preocuparlos. Mis hijos siempre me han preguntado qué hacer en los negocios de la finca.*

Francisco

Al ser la cárcel un medio desvinculante, todavía algunos de los privados de libertad tiene la oportunidad de ser tomados en cuenta en las cosas importantes de la familia, como bien lo menciona Francisco, sin embargo no todos tienen esta misma oportunidad. Emiliano cuenta:

*“La familia de mi mamá nunca me apoyo, hasta la fecha nunca me apoyaron. Más bien me rechazaban.*

Y continúa diciendo:

*A mi familia no la molesto para nada, las cosas me las tengo que buscar yo y muchas veces he tenido que echar mano de la familia de otros compañeros y ellos me han ayudado. Cuando estaba en Reforma me decían que porque estaba muy largo y ahora*

*que estoy cerca es cuando menos los veo. De mi parte no hay presión, siempre se sobrevive, Dios no me ha abandonado.*

El privado de libertad al verse frente a esas circunstancias, se forma una coraza, en donde su recurso de sobrevivencia más importante va hacer el mismo o utiliza la espiritualidad como una estrategia de sobrevivencia. Sus relaciones interpersonales y vínculos familiares irán reduciéndose gradualmente.

Las personas en el exterior, con las cuales el privado de libertad tuvo vinculaciones emocionales muy intensas, tendrán que ir reajustando sus vidas, pues el privado de libertad ya no estará presente y muchas veces será un elemento extraño para ellos; por tanto los prisioneros, ya no tendrá la confianza de contar sus cosas, por miedo a ser rechazados por las únicas personas en las cuales algún día tuvieron confianza.

*A pesar de las situaciones, yo nunca llamé a mi familia para decirles que estaba en cuidados intensivos, por no preocuparlos o porque no se fueran a formar algo negativo de mi persona. No les decía nada porque tal vez no me iban a comprender la situación del problema. Muchas cosas que me pasaron a mí, mi familia nunca se dieron cuenta, tal vez no les iba a importar.*

Emiliano

Esa sensación de desamparo que posee Emiliano, es común en las personas institucionalizadas por largos periodos, se da un desapego, que conduce a una indiferencia afectiva y una despreocupación por sus acciones o conductas.

Las pocas vinculaciones que el privado de libertad logre mantener, se van a ver distorsionadas por la institución penitenciaria, pues esta regula las visitas y los acercamientos, ya que no permite tener privacidad, los días de visita se ven envueltos en ruidos y limitaciones de horario, no permitiendo tener un mayor contacto con sus seres queridos.

*Estando allá (La Reforma) nosotros sufríamos el doble de los demás privados de libertad, mi mamá hacía un viaje tan largo de Guanacaste a San José y solo nos veíamos 2 horas si acaso.*

Oscar

La experiencia de Oscar, ilustra lo que señalan Alfano y Epsztein (2007) En numerosas oportunidades, por circunstancia organizativa o por gravedad del delito, la redistribución de los privados de libertad, no toma en cuenta el lugar de procedencia y muchas veces son remitidos a cárceles que son de difícil acceso para sus familiares separándolos así, de sus seres queridos por cientos de kilómetros. Circunstancia extra que mortifica a ambas partes de una manera gravosa e irreparable durante el término de tal separación.

A pesar de todo lo expuesto anteriormente, los entrevistados reconocen, que la familia forma parte de los mecanismos de sobrevivencia que ellos y otros privados de libertad utilizan con más frecuencia.

*Con los otros privados cuando llega la familia ellos dilatan hasta una semana tranquilos, la familia los motiva. A mí me pasaba en Mediana Cerrada, uno se siente lejos, como perdido, se siente como que está en otro planeta.*

Francisco

Otro de los participantes cuenta que tuvo la oportunidad de comenzar una familia estando ya privado de libertad y que eso le da la fortaleza para seguir adelante.

Segovia (2001) explica que la persona privada de libertad asume progresivamente una nueva forma de vida, en el aprendizaje de nuevas habilidades y consistencias comportamentales que viene a ser una lucha por la supervivencia, en un intento continuo de adaptarse. Puede observarse como al mismo tiempo busca dependiendo de su historia de vida,



personalidad, una permeabilidad que lo mantenga en contacto con el exterior, con el propósito de no decaer ante su situación.

*Ella para mi es una bendición de Dios, es una excelente mujer, por eso ahora el 17 de mayo, si Dios me lo permite me voy a casar con ella aquí.*

Eduardo

## **1. 6. La ideología:**

Dentro del contexto de la prisión, las personas van perdiendo muchos de los recursos que estando fuera de barrotes poseían, y van adquiriendo nuevas estrategias e ideas acerca de la situación actual experimentada.

En la cárcel, los privados de libertad se ven obligados a tener ideas compuestas por una serie de elementos contradictorios, su ideología de acuerdo con Valverde (1997) va a depender básicamente de dos formas de adaptación: el enfrentamiento y la sumisión.

Uno de los participantes argumenta, que las personas que recién ingresan al penal son las que causan más dificultades, se puede aducir que estas son las que se revelan a su realidad, y pretenden mantenerse como lo hacían en el exterior. Algunos de los privados de libertad, dan a conocer que dentro de la prisión buscan un espacio de dominación, quieren ejercer el poder y controlar la vida en la cárcel.

Al ser el enfrentamiento, un recurso fundamental frente a una institución represora, que amenaza su integridad física y psicológica. Los individuos se forman un pensamiento de autoprotección, en donde la desconfianza es uno de los criterios más importantes.

*Que lo vayan a engañar a uno así tan fácil, es mentiras porque aquí adentro uno llega a despertad un sexto sentido. Uno siente cuando algo está sucediendo o va a suceder, capta las cosas, uno aprende la psicología dentro del penal, uno ha vivido eso, uno ha*

*experimentado eso, entonces uno aprende. Aprende a conocer la persona, con solo el semblante y uno se imagina que va a ver problemas.*

Grupo focal

Después del enfrentamiento, otros sujetos presentan un pensamiento sumiso a un régimen de vida carcelario donde todo está minuciosamente reglamentado. Esta forma sistemática de estar sometidos, contempla un carácter impositivo, coercitivo y represivo del reglamento penitenciario, haciendo que el individuo se autoperciba como sujeto alienado y despersonalizado; en la mayoría de los casos.

*Cada quien se hace su vida aquí adentro, porque muchos a pesar de su edad son muy inmaduros, toman una decisión negativa en sus vidas y hasta la fecha están con sus drogas, van en contra de la política institucional. Aquí es uno el que tiene que buscar la salida es personal. Es mejor llevarla por la buena.*

Emiliano

Los privados de libertad que tienen más experiencia, como en el caso de Emiliano que lleva institucionalizado 13 años, en diferentes prisiones, tiene conocimiento de cómo manejarse frente a un sistema coercitivo y punitivo, para evitar problemas. Al igual que Emiliano, Francisco menciona:

*El machismo, que los lleva a cometer errores, pero la persona cuando se llega a dar cuenta de que eso no los lleva a nada, tratan de bajar la guardia, porque ellos van viendo de que en una cárcel si no llevan buena conducta, buena convivencia no tiene un beneficio*

De la mano con esta forma de pensar y ante numerosos fracasos ocasionados por estar dentro de la cárcel, el privado prefiere abocarse a la resignación, a cumplir con lo estipulado por la Institución Penitenciaria, o sea a la normas que se establecen, con el fin de evitar las desilusiones que solo aumentarían más su dolor.

La experiencia de años en prisión, les ayuda a estas personas a conducirse con cautela, pues han aprendido a través de ellos, la forma adecuada de cumplir con su sentencia, evitando situaciones que pueden provocarles dificultades.

*La cárcel es una escuela y uno va aprendiendo a que todo acaba.*

Oscar

*Muchas cosas son duras, ver a un compañero con su familia, estrenando una cosa y usted no tiene la oportunidad y usted las observa, tiene el derecho de vista nada más.*

*Uno hasta pierde esa noción de desear, porque el deseo no es bueno, más bien trae cosas negativas, no lo practica. Nada más se ve, porque no se tiene la oportunidad.*

*Uno tiene que poner los pies sobre la tierra.*

Emiliano

Todos los entrevistados, estuvieron de acuerdo, que la resignación es otra estrategia para lograr sobrevivir en la prisión por largo tiempo, pues si no adoptan este mecanismo de autoprotección se sufriría el doble.

*Cuando uno está privado de libertad y el tiempo que llevamos nosotros de estar privado de libertad, uno tiene que resignarse, yo cuando estaba en mediana abierta en la Reforma y llegaban esos tiempos de navidad, yo lloraba y jugaba con un niño haciendo constar que era mi hijo. Porque si uno no lo acepta, es terrible. Tuve muchos compañeros que se volvían a las drogas.*

Grupo focal

Es evidente, que los privados de libertad no solamente desean su libertad de tránsito, sino que también dentro de la cárcel desean lo que algunos de sus compañeros poseen por momentos, como: una familia que los visite continuamente, un plato de comida diferente a los acostumbrados, pues el desear es reconocer lo que falta.



## **2. FORMAS DE INTERACTUAR.**

En esta categoría, se hace importante conocer el espacio en donde se da el proceso de interacción entre sí que poseen los privados de libertad, debido a que este proceso, según el interaccionismo simbólico permite que el individuo, como ser social, viva en interacción con otros individuos y /o grupos sociales, y son estos procesos de interrelación los que contribuyen de forma decisiva a la configuración de la personalidad del individuo. (Blumer, 1982) Así se pueden comprender las particularidades en las que se desenvuelven. Los participantes describen el cubículo de la cárcel donde se encuentran la mayor parte del tiempo de la siguiente manera:

*Son cuatro dormitorios, cuatro teléfonos, ahorita en ese pabellón hay como 106 personas, pero en el dormitorio donde estoy yo hay como 26 personas pero ahí se van yendo. El patio es todo de cemento.*

Eduardo

Francisco, que se encuentra recluido en lo que llaman las casitas, que son celdas de confianza, prosigue:

*Habemos 29, cuando la tesis de cada cuarto es para 22, está sobrepoblado, hay problema con la caminada en la noche, tiene que estar uno acostado en la cama, porque no puede andar toqueteándose con los compañeros, el espacio es reducido. Lo del baño es amplio, está bien, el tiempo del agua es restringido.*

Tomando en cuenta las condiciones de los cubículos, es necesario resaltar que se ven obligados a interactuar aunque no lo quieran y a buscar medios para sobrevivir ante tal situación, puesto que como menciona Goffman (1984) cualquier grupo de personas, sean presos, integrantes de un grupo primitivo (...) forman una vida propia que mirada de cerca, se

hace significativa, razonable y normal. Por lo anterior es que, dentro del Sistema Penitenciario se crea una interacción adaptativa, que envuelve comportamientos, pensamientos y sentimientos, además de la comunicación que poseen las personas recluidas.

Las acciones que los individuos realizan, son mecanismos de sobrevivencia cambiantes, diversos y numerosos. Estas acciones de comportamientos, que en ocasiones a causa de las circunstancias propias de la prisión poseen una escasa resistencia a la frustración, responden a demandas del medio ambiente en el que están, retomando las palabras de Arroyo:

“El privado de libertad experimenta, por un lado un proceso de desocialización que lo separa de una vida en libertad y le impide posteriormente reinsertarse en ella; por otra parte, experimenta un proceso de culturización o prisionización que lo hace introyectar las pautas de conducta vigentes en la subcultura carcelaria.” (1995, p. 69)

Esta adopción, hace que el privado de libertad posea altos niveles de ansiedad, que lo convierten en una persona inestable en su actuar, ya que su comportamiento puede fluctuar de un momento a otro, provocando que le preste relevancia a acontecimiento insignificantes, esto lo lleva en muchas ocasiones a conducirse de una forma violenta.

*Problemas por la comida, por hacer la fila para calentar, las bromas, por el teléfono, por el agua, esos son unos de los principales problemas. Estos se dan porque como decimos en el penal la gente a veces amanece obstinada. de tanta presión, mucha presión ahí, la gente vive obstinada y cualquier cosita le molesta, a veces chocea con una persona y dice “hijo de tal” y comienza el problema, todo depende de la persona.*

Grupo focal

Dentro de la cárcel, existe según los participantes la sensación de peligro constante, por lo que se hace difícil la solidaridad entre compañeros, lo que lleva a un egocentrismo como lo

argumenta Zaffaroni (1993) cualquier relación inexcusablemente se dará en función de sus propias e inmediatas demandas.

También Mora y Vargas (2001) agregan que se da una sustitución de valores dando lugar a la autoafirmación agresiva como un sano mecanismo de adaptación al medio, desde la realidad del preso.

*Si la victima que llegan a ver es una persona humilde se la fuman, la ley del más fuerte, ahí es donde comienza hacerse duro uno. Incluso algunos cambiamos, porque nosotros entramos en algo que desconocíamos, porque cuando entramos por esa puerta no sabíamos lo que era una prisión ahora si nos damos cuenta que lo que vale aquí es la ley del más fuerte, si se pone chiquitito todo se lo llevan, lo dejan sin nada.*

Grupo focal

Además, es importante plantear que la agresividad no solamente se demuestra hacia los demás, sino que también se da una autoagresión por parte de los prisioneros.

*Yo he preguntado, y ellos lo que dicen: "yo me desahogo así, ya viendo que me sale la sangre siento un desahogo" yo nunca caí en esa trampa, porque usted sabe que no solo existe la autoagresión física sino la psicológica "si quiere me mata" esa es una agresión psicológica, provocar al otro para que lo agreda.*

Oscar

*La misma obstinación que tiene dice, si querés me matas porque ya estoy aburrido de esta vida que estoy llevando. Es la misma depresión, que a la persona no le da el valor para hacerse daño ella misma y busca quien se lo haga.*

Eduardo

Otro integrante como ha estado institucionalizado en varios centros penales señala, que también se establecen relaciones a partir del consumo y venta de la droga.



*En los otros centros si es duro, porque ellos ahí solo se relacionan con las drogas, dicen: "mira yo con un puro si soy abierto, soy más comunicativo."*

Emiliano

Sin embargo, también los participantes señalan que no siempre se conducen de esta manera, explican que se dan 2 formas de resolver los problemas utilizando armas que ellos mismos fabrican y por medio del dialogo. Se presenta un ejemplo que da uno de los privados de libertad:

*En la cárcel siempre meten fieros, sacan y meten. Los oficiales hacen requisas pero siempre encuentran, un día desbarataron una pilita para sacar varilla para hacer punzones y ahí anduvieron adentro. Cuando estaba en Reforma yo andaba una porque me decían mis amigos que tenía que buscar una porque si alguien me quería hacer daño yo tenía que buscar cómo defenderme.*

Francisco

Emiliano explica con un ejemplo, la manera en que se comunican algunos de los privados de libertad con sus compañeros de celda:

*Yo me comunico directamente, como mandarle a decir con otro lo que quiero decir no me gusta a mí, porque a veces se pueden dar mal entendidos. Algunos privados si lo hacen así.*

A pesar de que estas personas se han adaptado a la situación anormalizadora de la prisión, buscan como forma de sobrevivencia afectiva, poseer algunos sentimientos y pensamientos positivos hacia sus compañeros.

*Hay que ser inteligente, hay que ser sabios en esto, el que no utiliza la cabeza aquí para pensar, entonces aquí sale pero en una bolsa plástica muerto, como le pasó a*

*muchos compañeros míos halla por no pensar las cosas, ellos piensan que estar presos hay que ser una bestia, yo no lo veo así, hay que saber corregirse. Aprender a tener buenas relaciones con los demás.*

Eduardo

*Uno debe ser persona pacífica, comprensiva y a la vez comunicativa, para que pueda prevalecer lo que se llama relaciones humanas.*

Francisco

Lo anterior indica, que estas formas de pensamiento y sentimiento las utilizan en su propio beneficio. Tienen conciencia de que una mala convivencia haría de la prisión algo aniquilante y destructivo. Al mismo tiempo se evidencia la necesidad de algunos individuos, de establecer un ambiente que permita sobrellevar día tras día la condena.

## **2. 1. Actividades que se realizan en la prisión**

En el CAI Calle Real, si la persona no tiene un trabajo o estudio en el cual desempeñarse y ocupar el tiempo, suele pasar largos periodos del día en el patio sin hacer nada, solamente contando con largos periodos para pensar, como por ejemplo: lo que lo llevó a caer a prisión, todo lo que perdió, la familia y sus problemas existenciales. Estos pensamientos intrusivos generan muchas veces, sentimientos de culpa y obstinación, pues al estar muchos días o años, en un mismo sitio, provoca una sensación de vacío y hasta depresión. Esto le ocasiona a la persona no encontrar salida a sus problemas ni tener paz con el mismo.

*La actividad que se realiza es que si uno tiene material para trabajar ahí adentro, está bien porque está trabajando. Otros están estudiando, otros están leyendo libros, otros están haciendo sus cosas que hacen diarias (la fumada).*

Francisco

Por la precariedad de recursos, la sensación de vacío y demasiado tiempo libre, incrementa la ansiedad en la persona privada de libertad y les brinda lo que se mencionó anteriormente.

Pero no solo, existe la droga como actividad propia de la persona en prisión, pues además ellos tienen otros recursos aunque poco productivos, y algunas veces hasta carente de interés para el preso, pero al final de cuentas cosas que les permiten utilizar el tiempo de alguna manera.

*La que más se da es la del fútbol, básquet y caminatas. Por lo menos nos toman en cuenta para eso. En el pabellón hay juego de domino, jun., tablero, incluso se ponen a jugar bola con unas pelotillas de trapo, ajedrez, la chiquitica.*

Oscar

*Nos sacan al gimnasio a jugar fútbol los miércoles, estamos en campeonato. Comentamos programas de televisión. Yo estoy pastoreando, principalmente ese es mi estudio.*

Eduardo

*Nosotros nos reunimos a estudiar la palabra de Dios, en cuanto al deporte salimos al gimnasio a jugar papi fútbol.*

Francisco

Emiliano toma la palabra y dice:



*En las cárceles que estuve, hice diferentes cursos en diferentes tipos de universidades tanto la de Costa Rica, la Latina, con la UNED. Hasta la fecha estoy estudiando.*

No todos los encarcelados tienen la posibilidad de estudiar, como Emiliano, por el contrario viven con déficit educativo que vienen arrastrando desde fuera, esto se observa porque dentro de la prisión existen muchas personas analfabetas o que no han sacado el sexto grado de la escuela y mucho menos bachillerato. Lo que da pie a pensar, que estas personas cuando cumplan toda su sentencia, serán insertados a una sociedad, donde no solamente van a tener dificultades por haber estado en prisión, sino que prácticamente van a quedar incapacitados por su situación educativa.

En estos casos se demuestra que la actividad formativa, es ejecutada por instituciones o personas ajenas al penal; debido a que la Institución coordina para la inserción de opciones educativas dentro de prisión. A pesar de esto, no todos los privados de libertad tienen la oportunidad de acceder a estos servicios, pues el número de ellos es mayor a los recursos con los que se cuenta.

## **2. 2. La relación entre funcionarios y privados de libertad.**

Siguiendo con el tema de los funcionarios y su desempeño dentro de la institución penitenciaria, es necesario destacar como se dan las relaciones entre estos dos grupos. Dentro de la prisión uno es el que reprime, controla y ordena, mientras que el otro es el reprimido, el controlado y el grupo que se ve obligado a obedecer. Si las circunstancias no se dan de esta manera, es posible que se den conflictos dentro de lo interno de la cárcel, donde la persona institucionalizada es la que queda en desventaja.

*Un oficial me quiso hacer un reporte ahí, porque como yo no le quería pasar una información, me quiso hacer daño, no mucho lujo dijo, porque yo estaba en mediana abierta y de ahí que me pasaron a máxima.*

Eduardo

Algunos funcionarios de este tipo de instituciones tienen muchas maneras de conseguir lo que quieren de un privado de libertad, porque se encuentran en una posición de poder frente a él. Por otra parte, existe mucha cautela por parte de todo funcionario a la hora de relacionarse con un preso, aunque se podría pensar que fuera de los muros tal vez en algún momento hasta hubieran podido ser amigos, sin embargo dentro de este ambiente anormalizador, se presente una gran desconfianza, existe una mutua desconfianza entre privado y funcionario, pues se tiene la visión que se van a engañar mutuamente.

En los privados de libertad no solo existe desconfianza ante el funcionario, sino que también hasta de privados de libertad que establezcan algún tipo de relación armónica o de alianza con uno de ellos.

*Ahí si un Señor habla mucho con un oficial, ya la otra gente ya piensa mal, que están diciendo cosas, y a veces lo golpean. Ahí lo que hay que hacer para estar en su lugar es nada más, nunca vio nada, nunca oyó nada y nunca dijo nada.*

Eduardo, Grupo focal.

La prisión, desarrolla un sistema social alternativo, en donde existen normas rígidas que no pueden ser violadas sin tener una consecuencia severa para el transgresor, pues grupo se siente severamente amenazado tanto en su integridad física como mental, Valverde (1997) lo llama el código del recluso, que viene hacer un conjunto de normas de conducta asumidas por la sociedad de los privados de libertad, para defenderse de la institución penitenciarias.

Este código es utilizado para protegerse del Sistema Penitenciario y para dominar a los más débiles, con el fin de que realicen todo lo que señalan los que dominan el territorio de poder.

Dentro de este tipo de relación funcionario-presos, también existe la idea por parte de los privados de libertad, que los funcionarios no van a realizar nada positivo por su beneficio, por el contrario consideran que la **situación vivida por ellos** a nadie le importa y esto hace que su actitud sea de intolerancia.

*Muchos compañeros dicen es que “esa mujer tal por cual, se hace la tonta cuando uno le habla” con palabras indecentes y sin respeto.*

Eduardo

Sin embargo, no todos actúan de la misma manera, otros responden con mayor autocontrol asumiendo una actitud pasiva sin retar al funcionario.

*A veces un funcionario lo trata a uno psicológicamente, le dicen que no en ciertas peticiones para ver cuál es la actitud de uno, eso es lo que muchos compañeros no saben. Por lo menos hagan el papel de ser educados, porque así no obtienen nada*

Francisco

*Servicios médicos, atención que nos dan por parte de los oficiales, mis compañeros en palabras hablan cosas muy feas de los oficiales, yo le digo que ellos no tienen la culpa de que yo y ellos estemos aquí adentro.*

Oscar

A pesar de que los privados de libertad manifiestan un descontento con algunos de los funcionarios, no se puede negar que la cárcel posee algunos servicios que benefician a las personas dentro de ellas, por ejemplo:



- \_ Opciones educativas: permiten el ingreso de instituciones que favorecen la conclusión de estudios o la realización de cursos por medio de universidades estatales y privadas u otras entidades.
- \_ Opciones laborales dentro del penal: trabajos al aire libre, talleres de artesanía, construcción, entre otros.
- \_ Actividades deportivas organizadas desde la Institución penal como: campeonatos de fútbol, caminatas y actividades a lo interno de los dormitorios.
- \_ Otros como: teatro y bailes típicos.

### **3. SIGNIFICADO DE LA PRISIÓN PARA EL PRIVADO DE LIBERTAD**

En esta categoría se describen las diferentes perspectivas que tienen los participantes a cerca de la prisión, el estar institucionalizados por más de 10 años, además, de conocer la percepción de lo que consideran piensa la sociedad de ellos, el estigma y el etiquetamiento como privados de libertad.

Asimismo se da a conocer lo simbólico

Para muchas personas los sistemas punitivos, y más concretamente la prisión, forman parte de un mecanismo para eliminar de la sociedad a los individuos que van en contra de la ley establecida, como lo menciona D'Antoni (2000) los que no se adaptan, quedan inevitablemente excluidos.

Desde esta visión, radica la importancia de conocer el significado que experimentan las personas que día a día viven en el Sistema Penitenciario.

*Para mí la cárcel ha sido una experiencia muy dura, nunca en la vida me imaginé llegar a estar preso.*

Oscar

Perder la libertad a causa de un delito, genera un desajuste en la vida de una persona tanto a nivel subjetivo, tomando en cuenta pensamientos y sentimientos, como a nivel social y sus relaciones.

En línea con esto, uno de los participantes menciona:

*Valoré la libertad, porque es lo más lindo que hay en la vida. He sufrido bastante.*

*Yo tengo momentos que yo en la noche me centro mucho y paso llorando, es algo*

*que en la vida me va a servir de mucho. Nosotros sabemos lo que es sufrir. Es una marca que tengo de por vida.*

Emiliano.

Según lo que considera Neuman “la cárcel se convierte en un instrumento horrible de depósito humano, una tortura tanto psíquica como moral.” (1987, p.102). La prisión se constituye en un espacio en donde las **personas** sentenciadas se ven obligadas a vivir una temporada de su vida entre muros, en donde ese cambio de residencia forzoso los lleva a valorar lo que antes poseían.

Francisco manifiesta:

*La cárcel significa muchas cosas, uno aprende a valorarse uno mismo, aprende a valorar la familia, los hijos, el trabajo, todos los seres queridos de uno. La cárcel es algo espantoso para mí. No se lo deseo a nadie.*

Con el comentario anterior se evidencia que “la cárcel no consiste únicamente en sus estructuras físicas, sino en todo aquello que supone el estar encarcelado y en ello adquiere una importancia fundamental, la vida diaria en la prisión”. (Valverde 1997, p.76). Por lo anterior, en la investigación fue relevante la vivencia de cada uno de los entrevistados, ya que con ellas se describen claramente su experiencia de vida dentro del Sistema Penitenciario.

*La experiencia que yo pase en prisión nunca más se me va a olvidar, muchas humillaciones incluso de funcionarios.*

*La huelga de hambre que hice porque me resultó beneficioso para mí, ya que estoy buscando mi reforma, con mi estudio. Fue una experiencia bonita, pero también tuve otras, cuando me mandaron para Máxima seguridad fue muy fea*



Según Eduardo, el estar recluso ha traído experiencias tanto buenas como malas, buenas en cuanto ha tenido la oportunidad de terminar sus estudios de bachillerato, con mucho sacrificio, pero mala, porque el obtener algo dentro de prisión requiere de sanciones y de las disposiciones de los funcionarios, él señala: *Todos los días, es estar en lo que dice el sistema nada más.*

La voluntad del privado de libertad se ve cuartada al igual que la libertad, por las decisiones del sistema, por ejemplo: hora de bañarse, de acostarse, de hablar por teléfono, entre otras. Valverde (1997) menciona que el individuo que está dentro tiene controlado su presente, sin embargo algunos se resisten a caer en el pensamiento de lo que tiene que ocurrir ocurrirá sin importar lo que haga para evitarlo, es lo que denomina “el aquí y el ahora.”

Emiliano, el más joven de los integrantes, ha sabido salir adelante con su propio esfuerzo, según lo indica:

*Yo tengo un expediente personal donde están mis valoraciones, cursos que he hecho. Y quiero seguir adelante. No me quiero dejar vencer.*

El significado que se le da a la prisión, va a depender de los recursos internos que posea el privado de libertad, y de la capacidad de construir un nuevo proyecto de vida, dando otro sentido a la situación.

También, las condiciones físicas de la prisión son de suma importancia, en relación con el significado, pues estas perjudican o benefician directamente a la persona encarcelada. La estructura arquitectónica de las prisiones, usualmente es árida, deshumanizadora, y falsamente aséptica.

Súmese a lo anterior las “paredes con huecos, instalaciones eléctricas abandonadas, tanques sépticos en mal estado, plagas de ratas y cucarachas... El escenario es el mismo en varias cárceles del país que enfrentan décadas de abandono estatal” (Loaiza, 2008). En nuestro

país el hacinamiento se presenta en la mayoría de las cárceles, en donde el preso vive en un espacio reducido en el cual se tiene que desplazar, trayendo no solo dificultades en las relaciones interpersonales, sino que también hace que el individuo tenga problemas a nivel físico.

*He ganado mucho, pero si he perdido parte de mi. He perdido parte de mis sentidos 60% en el oído izquierdo y 40% en el oído derecho. Y en la vista igual, el médico me dijo que eso proviene de estar tanto tiempo privado de libertad. Porque el lugar es demasiado encerrado y oscuro.*

Emiliano

En la actualidad, han tratado de hacer cárceles más grandes, sin embargo estos grandes terrenos de tierra y de concreto, no son grandes para el preso, ya que el espacio sigue siendo reducido, sin intimidad, no pueden estar voluntariamente solos, pues la compañía se impone. Por otra parte, los espacios lúdicos y de actividades que son destinados a deportes, y otras actividades, son infrutilizados. Sólo pueden acceder a ellos determinados privados de libertad, en determinados momentos, previa solicitud, si se autoriza y hay funcionario disponible, si la actividad está programada, si hay monitor. Segovia (2001)

### **3.1 Significado de estar privado de libertad por largo periodo y las formas de representarlo**

Se denota que la vida diaria del privado de libertad se convierte, en una incesante búsqueda de sobrevivir, ante los intentos de adaptación, con la menor cantidad posible de dolor. Sin embargo el estar dentro de un lugar, por un largo periodo, con leyes mucho más

rígidas que en la sociedad, hace que los individuos, tengan un criterio específico de la cárcel, como el que menciona Oscar:

*Es un castigo fatal, seguro los jueces piensan que uno tiene sangre de dinosaurio que nos ponen tanto tiempo para estar privados de libertad, yo pienso que con un lapso de 10 años que uno esté, ya uno escarmienta, porque yo con el tiempo que llevo aquí, yo le pido a **Dios que no me permita volver otra vez aquí**. Yo creo que demasiada sentencia, claro los jueces sabrán si lo merecemos o no, y como las leyes de Costa Rica son así, entonces que así sea.*

Continúa Eduardo:

*En el caso mío desde el primer día que caí preso dije en qué momento me metí en este problema, en qué momento perdí todo. Y entonces comencé a escarmentar.*

Como dice Delgado (1991, citado por Mora y Vargas, 2001, p. 21). “La cárcel no funciona por sus fines declarados (resocialización, readaptación), sino por sus fines no declarados (represión, segregación, reproducción de la delincuencia...)” Dentro del grupo focal existieron estos comentarios:

*Porque en realidad, la cárcel no enmienda a nadie, la cárcel no es para educar a nadie, es para ponerlo más bien como un león rugiente, le digo por yo mismo, cuando yo estaba en mediana cerrada vivía con cólera, pero conmigo mismo, cuando a mi me sacaron fuera de ahí, fui otra persona.*

Las personas institucionalizadas tienen claro que para una resocialización adecuada dentro de prisión necesitan poner de su parte, pero al mismo tiempo la ayuda del personal penitenciario es fundamental en este proceso.

*Si no hay una comunicación con el funcionario, con el psicólogo, son solo cuatro paredes sin sentido, es como tener a un león en una jaula. Ahí tiene que haber una*



*comunicación de ambas partes, porque si a la persona no se le ayuda a reinvidicar no se puede reinvidicar ¿Cómo, de qué forma?*

Francisco

El Sistema Penitenciario al ser un instrumento de represión social, y al ser utilizada como mecanismo de aislamiento social trae implícito un significado y un sentido para aquellos individuos que la viven en carne propia. Estos interiorizan diversos conceptos acerca de ellos mismos. En determinadas ocasiones tienen una posición vulnerable, por no decir todo el tiempo, ante las críticas, señalamientos y prejuicios de los civiles, Emiliano se refirió al tema:

*La sociedad ve a la cárcel como un monstruo, porque ellos creen que aquí hay gente depravada mental. La cárcel es el infierno terrenal.*

Estas instituciones representan los órganos de la represión social sobre los sujetos concretos, y en el caso de la prisión, es el punto de la detención, (encierro aislamiento), de la persona que transgrede el orden jurídico, por lo que contribuye a su etiquetamiento como desviado social. (Viquez, 1982: 14).

*La sociedad cree que porque estamos condenados con sentencia somos lo más bajo, y yo creo que eso no es así porque vasta ser un ser humano de carne y hueso para cometer un error. Llámese dichosos la gente de la sociedad que los errores que ellos cometen nunca han salido a la luz ni han sido sentenciados, veamos el ejemplo de los presidentes que estuvieron en la cárcel. Altos funcionarios gente de la sociedad.*

Francisco

*La sociedad nos señala a nosotros que cometimos un error y nadie puede señalar a nadie, porque dentro de la sociedad hay delincuencia también.*

Emiliano

*Muchas personas piensan que porque uno lleva mucho tiempo en prisión uno va hacer muy agresivo o ya se ablanda uno.*

Oscar

*Al ser un privado de libertad lo valoran como una persona muy baja, es cierto uno pierde puntos, porque a la hora de perder la libertad ahí hay un bajonazo grande, pero se decirle que aquí hay personas de buenos sentimientos y de buenos valores, aquí hay personas bien preparadas.*

Eduardo

En muchas ocasiones el privado de libertad determinando que su único recurso ante este repudio social y realzado en parte por el instinto humano de defensa, responde con otra agresión que toma forma en el acto delictivo, y así se repite la secuencia multiplicadora del delito. Aquí es donde la sociedad le impone un estigma y un etiquetamiento. Estas manifestaciones estigmatizantes pueden contribuir en gran medida a que se confirme la conducta delictiva a la hora que el privado de libertad cumpla su sentencia e ingrese nuevamente a la sociedad.

Todos los integrantes de la investigación, han estado en diferentes centros del Sistema Penitenciario, es por eso, que explican y comparan su situación actual en el Sistema Penitenciario Calle Real y otros centros penales.

Dentro de la investigación, cada uno de los entrevistados se refirió a los diferentes centros de readaptación social en los que estuvieron, tomando en cuenta tanto el personal de la prisión, la estructura, como las relaciones existentes entre compañeros.

La totalidad de los integrantes son vecinos de la ciudad de Santa Cruz, en Guanacaste, lo cual, cuando se encontraban reclusos en otros centros penitenciarios tenían muchas dificultades para ver a sus familiares y amigos. El encontrarse reclusos en una cárcel dentro

de su misma provincia de alguna manera les produce tranquilidad, y el sentimiento de estar cerca de sus seres queridos.

*Por eso es que le damos gracias a Dios de estar en este Centro, porque aquí estamos más tranquilos y cerca de la familia. Esta es una cárcel pasiva en comparación con otras cárceles es un kínder.*

Emiliano

Otros de los privados apoya lo comentado, debido a que el también vivió experiencias fuertes en otros centros penitenciarios, describe el centro Calle Real, como una de las mejores opciones para poder cumplir la sentencia con paz y tranquilidad, da el ejemplo de cuando vivía en la Reforma:

*Los portones allá los abren a las 6:00 de la mañana, a las 5:30 yo ya tenía que emburrarme, ponerme los zapatos, un pañuelito en la mano y un cuchillo en la cintura porque uno no sabe si van por uno, eso es de todos los días, ahí no hay paz. No duermen tranquilo, compañeros dormían con un pedazo de pleibol en el pecho o le hacían el trabajito a un sartén, porque a muchos han matado dormidos, atraviesan la persona, la colchoneta y la tabla.*

Eduardo

Tales discursos parecen estar de acuerdo, con que la cárcel Calle Real, representa una tranquilidad para ellos, a manera de cercanía y de relaciones interpersonales. Lo anterior se ve apoyado con lo planteado por el periódico la Nación (2009) Los presidiarios de un módulo nuevo de la cárcel de Liberia, Guanacaste, prometieron no trasegar ni consumir drogas, tampoco robarse entre ellos ni pelear. (...) de acuerdo con informes del Ministerio de Justicia, se trata de los privados de libertad mejor portados de la actualidad.



Además se les preguntó sobre lo que consideran que significa su sentencia. Ellos sugieren lo siguiente:

*Yo lo acepto en mi caso, porque yo cometí un delito y lo estoy pagando, como lo he dicho en otras ocasiones si tengo que pagarlo hasta el último día lo voy a pagar porque yo cometí ese delito.*

Emiliano

*Yo acepto mis errores y le pido perdón a Dios y si tengo que pedir perdón afuera lo hago porque fue en un momento de borrachera. Todo pierde uno aquí adentro.*

Eduardo

### **3.2 Experiencias significativas dentro de la cárcel.**

“El tiempo que transcurre mientras se descuenta la sentencia puede constituirse en un tiempo invertido no perdido, siempre y cuando la experiencia sirva para crecer, reconocer el error y asumir la responsabilidad.”(Mora y Vargas, 2001, p.85).

Francisco da su parecer:

*Algo valioso para mí y para mi familia es ver conocido a Dios, ahí en la Reforma.*

El mismo participante menciona que una de las experiencias más significativas que tuvo fue:

*Una mañanita yo le pedí al Señor que me quitara la vida, yo no sabía que era Dios, estaba hablando bruscamente. Cuando Dios me mandó en los baños de mediana cerrada, sentí una voz audible que me dijo: “váyase a los baños, póstrese al suelo y ore a su Dios vivo que está contigo.” Yo me asuste, porque nadie estaba conmigo, me fui al baño, me postré y comencé a sentir el poder del Espíritu Santo fue una llamarada. Me cobijó el cuerpo totalmente que uno no resiste ni hablar, habla pero no se le entiende lo que dice. Ahí es donde yo pude entender que es Dios; fue lo grandioso que pude obtener en la cárcel es a mi Dios.*

El privado de libertad, a pesar que aparece como un delincuente ante la opinión pública, tiene necesidades como cualquier ser humano, más aun dentro de un ambiente deteriorante y como menciona Foucault (1992) en donde el papel de la pena, está totalmente vertido hacia el futuro.

*Una de las principales necesidades que nosotros que ya tenemos tanto tiempo de estar privados de libertad es, la atención psicológica que nos den terapia, un apoyo, que nos pregunte cada mes cada dos meses, ¿Cómo se siente?*

Eduardo

*En la parte médica también hemos estado fatales, porque el trabajo de la doctora es hasta las 12:00 md. Y a veces sale un compañero muy enfermo y no hay quien lo atienda.*

Oscar

*Los derechos aquí son violados, porque si usted acciona un derecho suyo, entonces recibe de parte de la institución un rechazo que se puede convertir en un traslado, entonces como uno ya es viejo de estar aquí y ya conoce las políticas de la institución mejor se queda tranquilo y tiene que aguantarse muchas cosas.*

Francisco

A manera de síntesis, el significado que los privados de libertad, le han atribuido a la cárcel es, el lugar donde descuentan su sentencia y en donde vive muchas experiencias difíciles y otras pocas experiencias gratas. También toman en cuenta lo que opina la sociedad sobre ellos, las etiquetas y el estigma que esta les atribuye. Sin embargo, a pesar de poseer pocos recursos externos, sobreviven con los recursos internos como la religión, la resiliencia, entre otros.



**CAPÍTULO V**

**CONCLUSIONES**

**Y**

**RECOMENDACIONES**



## CONCLUSIONES

En respuesta a la interrogante de la investigación: ¿Qué estrategias de sobrevivencia, formas de interacción y significado acerca de la vida en prisión, poseen cuatro privados de libertad institucionalizados por más de 10 años en el Sistema Penitenciario Nacional, y que se encuentran actualmente reclusos en el **Centro** Penitenciario Calle Real Liberia? Se describen conclusiones organizadas según los objetivos específicos.

En cuanto al objetivo de establecer las estrategias de sobrevivencia, que tienen cuatro hombres privados de libertad institucionalizados por más de 10 años, se concluye que:

☛ La principal estrategia de sobrevivencia de la cual los privados de libertad hacen uso es de la religión, puesto que la realidad de marginación y exclusión social vivida dentro de la cárcel, impulsan a que esta población se identifique con algunos textos en referencia bíblica en situaciones de opresión y esclavitud. También, al sentir la culpa interna (conciencia) y externa (ley de la sociedad) promueve a que busquen un refugio que les permita redefinir su condición, siendo la religión ese principio liberador y de misericordia. Por tanto, la religión les permite reconciliarse consigo mismo y elevar autoestima.

☛ La necesidad de la droga es un mito dentro de la prisión, pues los privados de libertad consideran que ayuda a la sobrevivencia dentro de la cárcel, sin embargo ellos mismos reconocen que trae efectos negativos: problemas de convivencia, problemas con la familia, dependencia y hasta la muerte.

☛ El trabajo se vuelve un privilegio dentro de la cárcel, permite sobrevivir, pues brinda recursos económicos al privado de libertad y algunas veces a su familia, también

mantiene el pensamiento ocupado y la estabilidad emocional, permitiendo que el individuo se sienta útil y logre tener el control sobre algo.

La victimización que se da a las familias de los privados de libertad, a través de la estigmatización y el etiquetamiento hace que se dé un alejamiento por parte de esta. Siendo el debilitamiento de las redes familiares, uno de los principales problemas que atraviesa el preso, ya que **la familia** es el vínculo que le proporciona confianza y seguridad ante la sensación de desamparo.

Dentro de la prisión hay dos tipos de organización, una es la positiva, cuando el individuo genera redes de ayuda mutua, se da un compartir con el compañero, tanto material, como emocional creando una identidad de grupo. Mientras que la organización negativa es la que depende de los intereses particulares de cada individuo, para asegurar su existencia, poder o dominio (cuadrillas) dentro de la cárcel.

La ideología en prisión puede ser de dos formas de adaptación: el enfrentamiento y la sumisión. La población penitenciaria, a la hora de ingresar por primera vez, pone resistencia al sistema, por lo que se da un enfrentamiento que los hace adquirir mecanismo de autoprotección y desconfianza, luego en el transcurrir de los años se da la sumisión en algunos aspectos, con el fin de evitar problemas innecesarios, según los participantes, manejando las cosas con mayor autocontrol, generando así el fenómeno de la institucionalización del privado de libertad.

Con respecto al segundo objetivo específico: identificar cuáles son las formas de interacción entre sí que poseen los privados de libertad, es posible concluir que:

La prisión como sistema, constituye una subcultura carcelaria que deben cumplir fielmente los privados de libertad, si esa serie de normas prescritas se llegan a violar

las sanciones, por parte de ellos mismos son extremas, hasta el punto de llegar a la muerte.

44  
45

Los privados de libertad viven continuamente en alerta, y poseen altos niveles de ansiedad, por la constante sensación de peligro, que los lleva a convertirse perder el control, ya que se pueden conducir de forma violenta, ante la mínima provocación del compañero.

46  
47

Las personas institucionalizadas al vivir inmersos en un contexto frustrante, demuestran no solo agresión con sus iguales, sino que hacia ellos mismo, cuando se automutilan o le piden a otro que los agrede, todo producto del encierro.

48  
49

Nuevamente la droga aparece como forma de relación entre ellos mismos y también con el mundo exterior, ya que, a pesar de estar encerrados muchos logran traficar la droga fuera de los muros de la cárcel, a través de familiares, amigos o cómplices.

50  
51

En la investigación se destaca que existen dos formas de resolver los problemas en la cárcel, utilizando armas que ellos mismos fabrican o a través de la comunicación, indicando de forma directa el desacuerdo.

52  
53

En el Sistema Penitenciario se realizan pocas actividades, debido a la precariedad de los recursos existentes y a la sobrepoblación a la cual va dirigido esos recursos. Algunas de las actividades con las que cuenta una parte de la población privada de libertad es: trabajo, estudio, diversos cursos de instituciones externas al penal, partidos de fútbol y juegos de mesa.

54  
55

La relación entre Funcionario y privado de libertad, según los datos de la investigación es escasa y totalmente vertical, existe desconfianza entre ambas partes. En donde el funcionario hace uso de su poder para dominar y el privado de libertad del código del recluso que es un conjunto de normas de conducta asumidas por la sociedad de los



reclusos para defenderse de la institución penitenciaria.” (Valverde, 1997, p. 125), para defenderse de la institución penitenciaria.

Finalmente sobre el objetivo específico de establecer el significado que tiene para los cuatro hombres el estar institucionalizados y cumplir una larga sentencia dentro del Centro Penitenciario Calle Real, se puede aducir que:

La percepción que tiene los privados de libertad de la cárcel es que viene a ser el peor castigo que se le puede dar a una persona, por su acto. Se pierde todo lo que se obtuvo en la vida: trabajo, familia, tranquilidad y libertad principalmente.

Conjuntamente se piensa que la prisión, no es un mecanismo que se utiliza para reivindicar a la persona, a pesar de algunas enseñanzas positivas que deja. Sino que más bien deteriora muchos aspectos de la vida: físicos, psicológicos, interpersonales, social, familiar, principalmente a través de la estigmatización y etiquetamiento que se da de la persona sentenciada a prisión.

A pesar que el individuo dentro de prisión, no puede controlar su presente, porque es el sistema quien lo hace, los entrevistados argumenta que depende de los recursos internos, actitud y resiliencia, que posea la persona para construir un nuevo proyecto de vida.

El significado que los participantes le adjudican a la larga sentencia establecida por el Sistema Penitenciario es que para aprender la lección de vida por haber cometido un delito con 10 años institucionalizados es más que suficiente, pues la cárcel deja huellas difíciles de olvidar. En este sentido cabe señalar que las sentencias de los entrevistados pasan de los 20 años en prisión. Por tanto, pareciera ser que las penas altas según los privados de libertad, como medio de control por parte del Estado son innecesarias.

Los privados de libertad, consideran que el significado que tiene la sociedad de ellos es de delincuentes depravados y agresivos que no merecen consideración alguna, dando así un etiquetamiento de por vida.

Se identifica al Centro Penitenciario Calle Real, como una de las prisiones del país en donde el clima organizacional es menos frustrante, ya que los niveles de ansiedad no son tan elevados, debido a que la población es menos agresiva. Al igual que para estos 4 hombres, el estar recluido en este Centro, permite una mayor cercanía con sus seres queridos.

En consenso, los integrantes de la investigación expresaron la necesidad de contar con atención psicológica, debido a sus largas sentencias y la necesidad de tener un espacio de escucha a su situación de vida. En ese sentido reconocen la necesidad que tiene la población penal de contar con el servicio de psicología, sin embargo el rol asumido desde esta área la perciben muy débil y tienen un rol distorsionado de ella.

## RECOMENDACIONES

Tomando en cuenta la experiencia adquirida en este proceso de investigación, es posible determinar y puntualizar algunas propuestas o sugerencias para: privados de libertad, la familia y la sociedad, el Sistema Penitenciario Nacional, entidades educativas y la Escuela de psicología.

### *Para los privados de libertad.*

- ■ ■ Tomar conciencia de su nueva realidad de vida y evitar situaciones problemáticas dentro de la prisión desde hacer una broma de mal gusto a su compañero, hasta ser parte de una cuadrilla.
- ■ ■ Fomentar las relaciones interpersonales asertivas, respetando tanto a los compañeros de celda, como a los funcionarios de la Institución, y estimulando la comunicación asertiva.
- ■ ■ Buscar por todos los medios posibles, trabajar, estudiar o formar parte de un grupo religioso o deportivo dentro de la prisión; con el fin de evitar tener mucho tiempo de ocio, buscando ampliar sus recursos tanto materiales, intelectuales como espirituales.

### *Para la familia y la sociedad.*

- ■ ■ La familia por ser una de las principales estrategias de sobrevivencia que utilizan los privados de libertad, es importante que brinden apoyo y acompañamiento, para alivianar la pena.



■ ■ ■ A nivel familiar se deben prevenir más delitos, puesto que en algunas ocasiones contribuye con el problema de su ser querido dentro de prisión, siendo participe voluntaria o involuntariamente de distribuirle la droga.

■ ■ ■ Es necesario que la familia busca redes de ayuda, que le permita fortalecerse ante la situación vivida.

■ ■ ■ Es importante que se conformen diferentes grupos sociales (religiosos-educativos-benéficos) que visiten las cárceles para disminuir poco a poco los estereotipos sobre los privados de libertad.

### ***Al Sistema Penitenciario.***

■ ■ ■ En primera instancia es imprescindible impulsar programas y proyectos para esta población que partan de conocer sus experiencias de vida, sus necesidades y visión de su mundo, con el propósito de facilitar recursos y herramientas que les permitan a los privados de libertad sobrellevar su sentencia y facilitarles la reinserción social.

■ ■ ■ Gestionar mayor presencia de grupos religiosos dentro del Sistema Penitenciario Nacional, estableciendo horarios de visita, para permitirle a los privados de libertad poseer mayores recursos internos y la posibilidad de tener contacto con personas externas a la institución

■ ■ ■ El Sistema Penitenciario, debe aprovechar los beneficios que le brindan diferentes instituciones como por ejemplo: prácticas universitarias, INA, Pastoral Penitenciaria. Con el fin de que esta población cuente con herramientas para desempeñar un trabajo, gracias a la capacitación de estas instancias o también con un espacio de escucha y reflexión.

大  
字  
号

Es importante dar un abordaje en salud integral que tome en cuenta el aspecto físico y psicológico, con el fin de enfrentar distintas problemáticas que continuamente están presente en los centros penales, no solamente cuando se amerite de forma urgente la presencia del médico (a) o un psicólogo (a), sino para prevenir que los privados de libertad atenten contra su vida (hiriéndose) para lograr ser atendidos.

大  
字  
号

Valorar dentro de la prisión diferentes medios en los cuales la persona recluida tenga la oportunidad de trabajar o por lo menos realizar una actividad que le permita mantenerse ocupado, con el fin de evitar acciones adictivas (droga). Además desmitificar el uso de la droga en la población penal, con programas integrales y terapéuticos, que divulguen el efecto negativo del tráfico y uso de drogas dentro del sistema penitenciario. Por lo tanto, se recomienda fortalecer el trabajo de las áreas de atención de drogas dirigido por el personal de psicología.

大  
字  
号

Tener mayor proyección social, dando a conocer las habilidades de algunos de los privados de libertad a nivel artísticos (teatro) o de manufactura (exposiciones de trabajos realizados en los talleres) a nivel comunal o por medios de comunicación masiva, disminuyendo el etiquetamiento y la estigmatización de esta población.

大  
字  
号

El sistema penal debe acondicionar su infraestructura carcelaria y la distribución de los privados dependiendo de su delito o de la cantidad de años que han descontado de la pena, para así prevenir problemas interpersonales y brindar al privado de libertad un ambiente digno para cumplir su sentencia.

***Para la escuela de psicología:***

- ☐ ☐ ☐ ☐ Cuando se promueva una práctica o investigación en un Centro Penitenciario, es indispensable tener una perspectiva amplia y conocimiento previo sobre las problemas que atraviesan los privados de libertad por su condición antes de intervenir.
- ☐ ☐ ☐ ☐ Promover un ambiente tranquilo y seguro de investigación, para generar confianza y empatía con los participantes y así lograr los objetivos propuestos.
- ☐ ☐ ☐ ☐ Realizar en conjunto con otras disciplinas una revisión de la concepción que poseen los privados de libertad de sí mismos, para fortalecer su autoestima y lograr con esto que se planteen un nuevo proyecto de vida, aunque permanezcan en prisión.
- ☐ ☐ ☐ ☐ Considerar las necesidades tanto colectivas como individuales que se presentan en las cárceles, a la hora de realizar una investigación o práctica.
- ☐ ☐ ☐ ☐ Es importante que desde nuestra educación como psicólogos (as) se formulen más programas de intervención dentro de las prisiones, realizando actividades creativas que permitan resaltar potencialidades para superar dificultades vividas y utilizar adecuadamente el tiempo de ocio dentro del Sistema Penitenciario.
- ☐ ☐ ☐ ☐ Es imprescindible realizar estudios que consten de un análisis a profundidad, que permitan ser críticos ante las condiciones carcelarias, promoviendo cambios dentro del sistema y la estigmatización social que se hace de la persona privada de libertad.
- ☐ ☐ ☐ ☐ Es necesario elaborar documentos o investigaciones, que expliquen la realidad vivida dentro de prisión, sufrimientos, alegrías y deseos de los privados de libertad; para disminuir los estereotipos y concepciones estigmatizantes de la sociedad, ya que esto reprime que sean tratados como sujetos de derecho.



El rol del psicólogo (a) dentro del sistema penitenciario debe ser más crítico, versátil y capaz de hacer propuestas innovadoras de la dinámica institucional, en cuanto a las necesidades de los privados de libertad, tomando en cuenta los derechos humanos, para situarse en una posición de cambio frente al sistema penal.

El psicólogo (a) debe favorecer con un pensamiento crítico intervenciones y/o capacitaciones con los funcionarios(as) (técnicos, administrativos, custodios), que disminuya la reproducción del etiquetamiento que la sociedad le impone a esta población privada de libertad.



**CAPÍTULO VI**

**ANEXOS**

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, N (27 de enero de 2009) Reos de cárcel de Liberia prometen convivir en paz. La Nación.
- Ahn-Redding y Heather M. (2005) The American University, es Learned violence: Violent and aggressive behavior among non-violent offenders in prison.
- Alfano y Epsztein (2007) Condenados sin condena. Análisis y reflexión del control social que producen las penas privativas de la libertad sobre familiares de los prisionizados y sus posibles explicaciones. Recuperado el 10 de octubre del 2008.  
<http://www.derechopenalonline.com/derecho.php?id=15,73,0,0,1,0>
- Álvarez, J. & Jurgenson, G. (2003) Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. México. Editorial: PAIDÓS.
- Amador, R. (1991). Las condiciones que han desarrollado niños y niñas trabajadoras. Tesis para optar por el grado de licenciatura, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica.
- Arregui, S (1997) Resiliencia: una estrategia en la rehabilitación en pacientes víctimas del terrorismo de Estado.
- Arroyo, J. (1995) El sistema Penal ante el dilema de sus alternativas. San José, CR. Colegio de Abogados de Costa Rica.
- Barrantes, R. (1999) Investigación: un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo y cuantitativo. San José, Costa Rica. Editorial: EUNED.
- Barriento, Calderón y Tristán. (2003) Cuando la calle se convierte en hogar...Estrategias de sobrevivencia de personas menores de edad en condición de calle de la comunidad de



Barrio los Ángeles de San José y alrededores. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica.

Blumer, H. (1982) Interaccionismo Simbólico: Perspectiva y método. Barcelona.

Broker, A. (2005) Exploring the expectations and attitudes of recently released inmates from the Texas prison system: A focus on familial support in the reentry process. Sam Houston State University. Retrieved april 2006 from <http://proquest.umi.com>.

Cmpos, M (2009) La criminología.

Cordero, A. & Gamboa, N. (1994) La sobrevivencia de los más pobres. Editorial: Guayacán.

Crowther, W. (2006) Estrategias de supervivencia y evaluación del impacto. San José, C.R.: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

D'Antoni M (2000): En la cárcel: contextos comunicativos y capacitación. Revista Latina de Comunicación Social, 27. Recuperado el 05 de julio de 2008 de: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/aa2000tma/134maurizia.html>

Davidoff, L. (1989). *Psicología General.* México: Mc. Graw- Hill.

Durán, N & Solórzano, E. (1993) la farmacodependencia en los privados de libertad del Centro de Atención Institucional La Reforma. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica.

Erramouspe (2007) Suicidio en cárceles. .

Recuperado el 28 de marzo 2008 <http://pensarelmundo.com/2007/05/suicidios-en-carceles.html>

- Fernández, L. (1992) Sobrevivir en la pobreza. Caracas, Venezuela: Editorial Nueva Sociedad.
- Foucault M. (1992) La vida de los hombres infames. La Sociedad Punitiva y 7. Historia de la medicalización. Edit. Altamira.
- Gamboa, V. (1988) Repercusiones Sociales y Económicas de la Prisión Preventiva en el Imputado y la Familia. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica.
- García, J. (2000) Sociología del Hecho Religioso en Prisión. Publicaciones Universidad Pontificia Salamanca.
- Goffmann, E. (1984) Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Buenos Aires. Amorrortu.
- Goffman, E. (1986) Estigma. La identidad deteriorada. Buenos Aires. Amorrortu.
- Greenwood, M & Ruiz, A. (1994) Migrantes Irregulares, Estrategias de Sobrevivencia y Derechos Humanos: Un Estudio de Casos. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica.
- Harlow, B. (1992) “Carceles *clandestinas*: Interrogation, Debate and Dialogue in El Salvador”, in *Barred: Women, Writing and Political Detention*. Hanover.
- Hernández, R, Fernández, C & Baptista, P (2002) Metodología de la investigación. México: Editorial Mc Graw-Hill.
- Hinkelammert, F. (1995) Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión San José, C.R.: Editorial DEI.

Howel, P. (1991) Fundamento y Justificación de la Pena Privativa de Libertad en Costa Rica.  
Tesis para optar por el título de Licenciatura en Derecho de la Universidad de Costa  
Rica.

Loaiza (2008, 18 de febrero) Cárceles se deterioran por abandono estatal. *La Nación.*

Martínez , M, (2002). La etnometodología y el interaccionismo simbólico. Sus aspectos  
metodológicos específicos. Disponible desde Internet en:  
<http://prof.usb.ve/miguelm/laetnometodologia.htm>

Mora, M. & Vargas, Y. (2001) La cárcel: escuela del delito o escuela para la superación  
personal. Estudio cualitativo sobre mujeres privadas de libertad en el Centro de  
Atención Semi Institucional para la mujer. Tesis para optar por el título de  
Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica.

Neuman, E & Irurzun, N. (1990) La sociedad carcelaria. Buenos Aires. Editorial: Depalma

Neuman, E. (1987) El problema sexual en las cárceles.

Núñez, M. (2003) Reflexiones sobre criminología y control social del delito. Editorial:  
Normas legales.

Otto, M (2008, 25 de diciembre) Violencia en cárceles cobró 36 vidas en último quinquenio.  
*La Nación.*

Pomares, K. Fernández, M. Madrigal, S. & Madrigal, A. (2007) Trabajo de Campo. Práctica  
Institucional en CAI, Calle Real, Liberia, Hombres Sentenciados. Modulo de  
Psicología Criminológica y Forense. Carrera de Psicología. Sede de Guanacaste,  
Universidad de Costa Rica.



- Rodríguez, M. & Rojas, F. (1995) Adolescentes privados de libertad entre el conflicto y la esperanza: la constitución de las formas de interacción a través del proceso de socialización de menores privados de libertad en un contexto de violencia. Estudio de orientación etnospicoanalítico en el Centro Luis Felipe González Flores. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Psicología de la Universidad de Costa Rica.
- Ruiz, J & Ispizua, M (1989) la descodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa. Bilbao. Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- Santos, A. (1987) “El interaccionismo simbólico. En control y punición de la delincuencia. Estrategias sociológicas. Editorial de la Universidad del Zulia, Maracaibo.”
- Segovia J. (2001) Consecuencias de la prisionización. Recuperado el 12 de septiembre del 2008, disponible en red: <http://www.derechopenitenciario.com/comun/fichero.asp?id=1003>.
- Taylor, S. & Bogdan, R. (1996) Introducción a los métodos cualitativos de investigación: Editorial Paidós. Barcelona.
- Valverde, j. (1987) “El proceso de inadaptación social”, Ed.Popular, Madrid.
- Valverde, J. (1997) La cárcel y sus consecuencias. La intervención sobre la conducta desadaptada. Editorial Popular. S.A.
- Viquez, M. (1988) El rol del psicólogo criminológico en la institución carcelaria. Una autocrítica. *Revista Costarricense de Psicología*, 47-55.
- Zaffaroni, A. (1993) En la búsqueda de las penas perdidas Santa Fe de Bogotá, Colombia.: Editorial: TEMIIS. S.A.

## ANEXO 1

### CONSENTIMIENTO INFORMADO.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN  
*COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO*

Escuela de Ciencias Sociales  
Carrera de Psicología.  
Sede Guanacaste.

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

*ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA, FORMAS DE INTERACCIÓN Y SIGNIFICADO  
ACERCA DE LA VIDA EN PRISIÓN, POSEEN CUATRO PRIVADOS DE LIBERTAD  
INSTITUCIONALIZADOS POR MÁS DE 10 AÑOS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO  
NACIONAL, Y QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE RECLUIDOS EN EL CENTRO  
PENITENCIARIO CALLE REAL LIBERIA.*

Nombre de la Investigadora Principal: Ana Patricia García Juárez.

Nombre del participante: \_\_\_\_\_

#### A. PROPÓSITO DEL PROYECTO:

Se pretende llevar a cabo un proyecto investigativo de las estrategias de sobrevivencia y formas de interactuar que tienen cuatro hombres privados de libertad institucionalizados por más de 10 años, actualmente ubicados en el Centro Calle Real, Liberia. Se realizará como parte del plan de estudios de la Carrera de Psicología de la Universidad de Costa Rica. La responsable de tal proyecto es: Ana Patricia García Juárez, estudiantes de la Universidad de Costa Rica, en grado de Licenciatura en la carrera de Psicología en la Sede Guanacaste.

**B. ¿QUÉ SE HARÁ?:**

Si acepto participar en este estudio, se me realizará lo siguiente:

- Se realizará una primera entrevista con las personas encargadas de la Institución Penitenciaria, para obtener el permiso requerido.
- Se llevarán a cabo entrevistas a profundidad a cada uno de los participantes institucionalizados en el CAI de Liberia.
- Se realizarán dos sesiones de grupo focal, con los privados de libertad que participen de la investigación.
- Se grabarán las acciones anteriores con fines meramente académicos. Las mismas serán eliminadas una vez obtenida la información necesaria para el trabajo investigativo.

**C. RIESGOS:**

La participación en este estudio puede significar cierto riesgo o molestia para mí por lo siguiente: preguntas sobre la vida privada que pueden ser incómodas, además de revelar la experiencia que he tenido por estar dentro de la prisión, incluyendo el riesgo de la pérdida de privacidad.

**D. BENEFICIOS:** Como resultado de mi participación en este estudio, el beneficio que obtendré será; tendré un espacio en donde hablar respecto a lo que ha acontecido en mi vida. Además, como resultado de mi participación es posible que los investigadores aprendan más acerca de las estrategias de sobrevivencia y las formas de interactuar entre sí, que tenemos las personas privadas de libertad. Conocimiento que presentado en el ámbito científico puede llegar a beneficiar a otras personas en el futuro en los aspectos tales como: apoyo, información, promoción de nuevos estudios, aplicación de conocimientos en planes, programas, etc., dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida de las personas institucionalizadas en un centro penal.

**E.** Recibiré una copia de esta fórmula firmada para mi uso personal.



- F.** Mi participación en este estudio es voluntaria. Tengo el derecho de negarme a participar o a discontinuar mi participación en cualquier momento, sin que esta decisión afecte la calidad de la atención médica (o de otra índole) que requiero.
- G.** Mi participación en este estudio es confidencial, los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica pero de una manera anónima.
- H.** No perderé ningún derecho legal por firmar este documento.

### **CONSENTIMIENTO**

He leído o se me ha leído, toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio:

---

Nombre, cédula y firma de la participante.

**ANEXO 2**  
**INSTRUMENTO # 1**  
***Entrevista a profundidad.***

Nombre: \_\_\_\_\_

Entrevistador: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

**ENTREVISTA A PROFUNDIDAD.**

**Objetivo general:** Determinar estrategias de sobrevivencia, formas de interacción y significado acerca de la vida en prisión, que poseen cuatro privados de libertad institucionalizados por más de 10 años en el Sistema Penitenciario Nacional, y que se encuentran actualmente reclusos en el Centro Penitenciario Calle Real Liberia.

**DATOS PERSONALES:**

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Edad y fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_

Estado civil: \_\_\_\_\_

Tiempo de estar en prisión: \_\_\_\_\_

**ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA.**

*Historia familiar*

1. Lugar de procedencia, cuántos eran en su núcleo familiar
2. ¿Cuáles eran los problemas más frecuentes en el hogar?  
\*Violencias intrafamiliar-abandono-salud-drogas-problemas económicas.
3. ¿Existe una conducta delictiva o problemas con la ley dentro de su familia?
4. ¿Dentro de su familia existe o existió la venta o el consumo de drogas?
5. Historia marital (número y duración de los matrimonios / relaciones de convivencia o unión libre)
6. ¿Cuántos hijos tiene?

7. ¿Cómo es la relación con su esposa y sus hijos?
8. ¿Tiene visita por parte de sus familiares o amigos? ¿Cada cuanto?
9. ¿Cuáles son los medios que usted utiliza para comunicarse con sus seres queridos?

*Religión:*

10. ¿Profesa alguna religión?
11. ¿Ha sido la religión un apoyo en su vida en estos años? ¿Por qué?
12. ¿Considera que Dios es importante para usted? ¿Por qué?

**EJECUCION DE LA SENTENCIA.**

13. ¿Cuáles son los cargos por los que fue sentenciado y cuanto fue la condena?
14. ¿cuénteme con algunos detalles, que fue lo que usted hizo, cual es la versión de los hechos?
15. ¿Cuáles son las características de la celda o módulo donde se encuentra?
16. ¿Qué actividades se realizan dentro de ellas?
17. ¿Cuántos compañeros hay en su celda? ¿Y en su módulo?
18. ¿Cuáles son los servicios a los que tiene acceso dentro de la cárcel?

*Uso de drogas*

19. ¿Usted antes usaba drogas? ¿Usa usted alcohol o drogas?
20. ¿Alguna vez abusó seriamente del alcohol o las drogas fuera de prisión? ¿dentro de la prisión usa?
21. ¿Qué tipos? ¿A qué edad empezó?
22. ¿Por qué usa drogas (estimulación, escape, relajación, etc.)?
23. ¿Cree usted que el consumo de droga interfirió en el delito que usted cometió?
24. ¿Cuáles son los beneficios y las desventajas de utilizar drogas dentro de la prisión?

**FORMAS DE INTERACCIÓN.**

25. ¿De qué forma se relaciona usted con los compañeros?
26. ¿En qué actividades se relaciona con los compañeros de la cárcel?
27. ¿Cuándo quiere comunicar algo, a alguien que medios utiliza?



28. ¿Qué influencia tiene su historia personal en la forma de relacionarse con los demás?
29. ¿Cómo se comporta usted con los demás privados de libertad?
30. ¿Cuál es el sentimiento hacia sus compañeros de celda?
31. ¿Qué actuaciones se dan entre compañeros? Ej.: ayuda mutua, peleas entre otras.
32. ¿Se resuelven los conflictos que existen dentro de las celdas? ¿Cómo?
33. ¿Qué tipo de relación existe entre el personal de la institución y usted como persona privada de libertad?

#### SIGNIFICADO DE LA CÁRCEL.

34. ¿Qué vivencias significativas ha experimentado dentro de la prisión?
35. ¿Cuál es el significado que usted le atribuye a la cárcel? y ¿Cual considera que le atribuye la sociedad?
36. ¿Qué piensa de estar institucionalizado por un largo periodo?
37. ¿Considera usted que estar en prisión podrían tener algún efecto en su vida? ¿Qué tipo de efecto?
38. ¿De qué se ha valido usted para poder sobrevivir dentro de la cárcel?

**ANEXO 3**  
**INSTRUMENTO # 2**  
***Guía para grupo focal***

Preguntas generadoras de discusión:

1. ¿Qué aspectos debería de tomar en cuenta una persona para sobrevivir dentro de una cárcel?
  - Recursos internos y externos con los que cuenta: familiares, redes de ayuda mutua, religión
  - Necesidades del privado de libertad
  - Deseos de la persona institucionalizada
2. ¿Cómo se relacionan los privados de libertad y que elementos son importantes en esa relación?
  - Ambiente de la cárcel:
  - Elementos estresantes:
    1. Tolerancia a la frustración.
    2. Conflictos entre compañeros y la resolución de los mismos.
  - Cotidianidad:
    1. Actividades que realizan dentro del módulo.
3. ¿Qué significado tiene para mi, el estar privado de libertad dentro de Calle Real?
  - Significado para la sociedad
  - Significado para la familia
  - Significado personal